



CIUDAD DE MÉXICO

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

5 DE SEPTIEMBRE DE 2002

No. 119

## ÍNDICE

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO EXPROPIATORIO DE DOS INMUEBLES CONSIDERADOS DE “ALTO RIESGO ESTRUCTURAL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL	2
<b>DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ</b>	5
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, REGISTRO MA-02D03-165/01	9
<b>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	
CONVOCATORIA DF/MEX/QRO/REDLA/2002-2003 DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN OBTENER EL REGISTRO EN LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-085-ECOL-1994; EN MATERIA DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS Y NORMA NOM-002-ECOL-1996 Y EN MATERIA DE MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA NOM -081-ECOL-1994, EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO Y ESTADO DE QUERETARO	11
<b>CONTRALORIA GENERAL</b>	
CIRCULAR N°. CG/2002/044	21
CIRCULAR N°. CG/2002/046	22
<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	23
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
GRUPO SIDEK SITUR	53
GRUPO J.P.S S.A. DE C.V.	155
BIENES RAÍCES EL PARAÍSO, S.A. DE C.V.	155
CNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURISTICAS, S.A. DE C.V.	156
ALVARO MUÑOZ ARCOS	156
INDUSTRIAL BLAJU, S.A. DE C.V.	157
EDICTOS	162
AVISO	167

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****DECRETO EXPROPIATORIO DE DOS INMUEBLES CONSIDERADOS DE “ALTO RIESGO ESTRUCTURAL”**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 4º, párrafo quinto, 27, párrafo segundo, noveno, fracción VI, 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso a), b), f); Ley de Expropiación artículo 1º, fracción X, XII, 2º, 3º, 10, 19, 20, 20 bis, 21; Ley Federal de Vivienda artículo 19, 20; Ley General de Asentamientos Humanos artículo 4º, 5º, fracción II, IV, V, 6º, 8º, fracción VIII, 45; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal artículo 2º, 8º, fracción II, 67, fracción XIX, XXVIII, 87, 90, 144; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 2º, 5º, 12, 14, 23, fracción XVIII, XIX, XXII, 24, fracción XI, XIV, XVIII; Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal artículo 33, fracción VII, 37, fracción I, 40, 67, 68; Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal artículo 2º, fracción IV, y

**CONSIDERANDO**

Que toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa;

Que conforme a la Ley de Expropiación, corresponde al Jefe de Gobierno del Distrito Federal ejecutar las medidas necesarias para evitar los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad, el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida, así como los casos previstos en las leyes específicas;

Que la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales;

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal considera de orden público e interés social realizar las acciones y fijar las normas básicas para planear y regular el desarrollo, mejoramiento, conservación y crecimiento de los centros de población; que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana, evitar los asentamientos humanos en las áreas de mayor vulnerabilidad, en las áreas riesgosas y el mejoramiento de las zonas habitacionales deterioradas física y funcionalmente donde habita población de escasos ingresos;

Que en materia de desarrollo urbano, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal es autoridad para aplicar las modalidades y restricciones al dominio privado previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y demás disposiciones relativas, así como para ejecutar las obras para el desarrollo urbano;

Que para el Gobierno del Distrito Federal es primordial la conservación y mejoramiento de los centros de población, la ejecución de planes o programas de desarrollo urbano, la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población, la edificación o mejoramiento de vivienda de interés social y popular, así como la ampliación de las posibilidades de acceso a la vivienda que permita beneficiar el mayor número de personas, atendiendo preferentemente a la población urbana de bajos ingresos;

Que existen inmuebles en diferentes colonias de la Ciudad de México que están deteriorados y de acuerdo a los dictámenes emitidos por diversas autoridades del Distrito Federal son considerados de alto riesgo estructural para las personas que los habitan, siendo estas familias de escasos recursos económicos;

Que el Gobierno del Distrito Federal ha recibido solicitudes, en forma individual o a través de asociaciones organizadas por los poseedores u ocupantes de los inmuebles de alto riesgo estructural, para que éstos se expropien y se substituyan por nuevas viviendas dignas, decorosas y seguras, además de garantizar seguridad jurídica a sus habitantes;

Que a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, en razón de su competencia, determinó la conveniencia de realizar acciones de mejoramiento urbano y de

edificación de vivienda de interés social y popular en inmuebles que presentan alto riesgo a los habitantes que los ocupan, con peligro para sus vidas, integridad física y bienes; inmuebles que cuentan además con una capacidad de infraestructura y servicios urbanos que requieren de un reordenamiento físico y funcional para que la utilización del suelo permita mejorar y edificar viviendas de interés social, integrándolos así, a un adecuado desarrollo urbano en beneficio colectivo;

Que mediante Decreto publicado el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se creó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objetivo diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos del Distrito Federal, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal vigente y de los programas que se deriven de él;

Que para lograr dicho objetivo el Instituto de Vivienda del Distrito Federal tiene conferidas, entre otras atribuciones, la de promover y ejecutar en coordinación con Instituciones Financieras, el otorgamiento de créditos con garantías diversas, para la adquisición en propiedad de las viviendas a favor de los beneficiarios del Programa de Vivienda, incluidas las vecindades en evidente estado de deterioro que requieran rehabilitación o sustitución total o parcial a favor de sus ocupantes;

Que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con base en los programas mencionados, ha elaborado un programa de mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social y popular a fin de dar cumplimiento a la garantía social consagrada en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señalada en el primer Considerando;

Que el Gobierno del Distrito Federal, procedió a tramitar el expediente técnico de expropiación por conducto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, mismo que contiene la opinión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de los Órganos Político Administrativos competentes, en el sentido de expropiar los inmuebles clasificados como de alto riesgo estructural;

Que con relación al Considerando anterior, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal en ejercicio de sus atribuciones determinó como causa de utilidad pública la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y la edificación de vivienda de interés social y popular, así como la regularización de la tenencia de la tierra de los predios descritos en el artículo 1º del presente Decreto, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## DECRETO

**Artículo 1º.-** Se expropián a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal los inmuebles a que se refiere el presente artículo, para destinarlos a las acciones de mejoramiento urbano, edificación de vivienda de interés social y para su regularización en beneficio de sus actuales ocupantes.

Las siguientes son las descripciones de los predios que se expropián:

**Ubicación:** Casa número 57 de las Calles de Emiliano Zapata, en el Centro de esta Ciudad, y terreno que ocupa que es el predio catastral número 11 de la Manzana 17; hoy Calle Emiliano Zapata Número 57, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

**Superficie:** 810.22 metros cuadrados.

**Medidas y colindancias:** Partiendo del vértice número 1 al vértice número 2 en línea recta de 14.81 metros y rumbo S 00°36'54" E, con predio Cuenta Catastral 06-018-02; del vértice número 2 al vértice número 3 en línea recta de 14.18 metros y rumbo N 87°26'17" W, con propiedad particular; del vértice número 3 al vértice número 4 en línea recta de 0.15 metros y rumbo N 11°09'36" W, con propiedad particular; del vértice número 4 al vértice número 5 en línea recta de 4.89 metros y rumbo N 89°00'54" W, con propiedad particular; del vértice número 5 al vértice número 6 en línea recta de 43.13 metros y rumbo N 00°56'36" W, con los predios Cuenta Catastral 06-018-06 y 06-018-10; del vértice número 6 al vértice número 7 en línea recta de 15.21 metros y rumbo S 88°30'57" E, con Calle Emiliano Zapata; del vértice número 7 al vértice número 8 en línea recta de 3.44 metros y rumbo S 00°10'59" W, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 8 al vértice número 9 en línea recta de 2.69 metros y rumbo S 00°10'59" W, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 9 al vértice número 10 en línea recta de 1.47 metros y rumbo S 89°36'23" E, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 10 al vértice número 11 en línea recta de 3.05 metros y rumbo S 89°36'19" E, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 11 al vértice número 12 en línea recta de 9.41 metros y rumbo S 00°00'44"

E, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 12 al vértice número 13 en línea recta de 13.23 metros y rumbo S 00°11'10" E, con predio Cuenta Catastral 06-018-01; del vértice número 13 al vértice número 1 en línea recta de 0.12 metros y rumbo N 77°00'19" W, con predio Cuenta Catastral 06-018-02, llegando en este vértice al punto de partida, cerrando de esta forma la poligonal envolvente del predio.

**Ubicación:** Casa 185 de la Calle de Horticultura y su terreno Lote 8, Manzana T., Colonia 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza; hoy Calle Horticultura Número 185, Colonia 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza.

**Superficie:** 143.80 metros cuadrados.

**Medidas y colindancias:** Partiendo del vértice número 1 al vértice número 2 en línea recta de 9.34 metros y rumbo N 03°38'00" E, con Calle Horticultura; del vértice número 2 al vértice número 3 en línea recta de 14.74 metros y rumbo S 87°39'48" E, con predio Cuenta Catastral 18-109-11; del vértice número 3 al vértice número 4 en línea recta de 10.03 metros y rumbo S 02°20'55" W, con predio Cuenta Catastral 18-109-04; del vértice número 4 al vértice número 1 en línea recta de 14.97 metros y rumbo N 85°01'14" W, con predio Cuenta Catastral 18-109-09, llegando en este vértice al punto de partida, cerrando de esta forma la poligonal envolvente del predio.

La documentación y los planos de los predios expropiados podrán ser consultados por los interesados en las oficinas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y en las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de las Delegaciones del Distrito Federal en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, respectivamente.

**Artículo 2°.-** El Instituto de Vivienda del Distrito Federal pagará la indemnización constitucional a quienes resulten afectados por esta expropiación y acrediten su legítimo derecho, tomando como base el valor que fije la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario.

**Artículo 3°.-** Se autoriza al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que de acuerdo a la normatividad aplicable y a las bases establecidas en el Programa de Expropiación de Inmuebles de Alto Riesgo Estructural, realice las acciones de construcción y regularización de los inmuebles expropiados, transmitiéndolos a favor de sus actuales poseedores y conforme a la disponibilidad de vivienda se trasmitan a favor de otros solicitantes de vivienda de interés social y popular.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los afectados la expropiación a que se refiere este Decreto.

**TERCERO.-** En caso de ignorarse el domicilio de los afectados hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dos días del mes de septiembre de 2002.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.**

---

## **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º, 8º, fracción II, 67, fracción II, 87, 88, 90 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 7º, 14, 15, fracciones IV y X, 22, 26, fracciones I, III, IX, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 6º, fracciones I y II, 7º, 9º, fracciones XIX y XXVII, 202 a 210 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; 1 y 2 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, 97 a 105 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 10 del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal, y

### **CONSIDERANDO**

Que para el logro de los objetivos que tutela la protección al ambiente y la sustentabilidad del aprovechamiento de los recursos naturales, es necesario establecer acciones que promuevan un mejor desempeño en las actividades de inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental dentro de la competencia de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Que el suelo de conservación del Distrito Federal se ha visto impactado por actividades de 8.5 millones de habitantes. En este territorio se localizan 16 áreas naturales protegidas, 25 subcuencas hidrográficas, 46 núcleos agrarios, y se presentan problemas de asentamientos humanos irregulares, parajes con incidencia de ilícitos, bancos de extracción de materiales pétreos, tiraderos clandestinos de cascajo y basura, centros irregulares de almacenamiento y comercialización de productos forestales y predios de aprovechamiento forestal autorizados.

Que en virtud de que en las áreas verdes urbanas del Distrito Federal se han venido desarrollando problemas similares a los de otras áreas, tales como la tira de basura y cascajo, la depredación y destrucción de la vegetación entre otras, así como la afectación que sufren todas las áreas, del territorio del Distrito Federal por la contaminación que emiten fuentes móviles, se ha vuelto necesaria e indispensable la coordinación de las autoridades locales y federales, con el objeto de solventar dicha problemática y establecer sistemas que regulen los procedimientos para una eficiente solución.

Que la Ley Ambiental del Distrito Federal establece diversos lineamientos que deben de observarse para la aplicación de medidas de control, seguridad y sanciones en los procedimientos de verificación, inspección y vigilancia, tratándose de asuntos que dicho ordenamiento contempla, para lo que se requiere de coordinación, capacitación y aplicación efectiva de las atribuciones legales que se establecen para tal efecto.

Que dentro de las políticas de la Administración Pública del Distrito Federal, se establece como uno de los objetivos fundamentales el vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, lo cual exige sujetar estrictamente la gestión ambiental al marco jurídico vigente, así como ampliar y reforzar la cobertura de las acciones de inspección y vigilancia en todos y cada uno de los ámbitos de competencia local.

Que es a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la que corresponde vigilar que se cumplan estrictamente con las disposiciones jurídicas y administrativas, en todos los asuntos a ella asignados, por lo que es necesario ampliar la cobertura de las acciones de inspección y vigilancia del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales, con el apoyo de las Unidades Administrativas a ella adscritas.

Que es necesario ampliar la cobertura de las acciones de inspección y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales del Distrito Federal, a través de medidas de coordinación y coadyuvancia entre los diferentes cuerpos de vigilancia que actualmente operan, para imponer un freno definitivo a los actos ilícitos que se cometen en el territorio del Distrito Federal ya sea en zonas rurales y urbanas, suelo de conservación y áreas naturales protegidas.

Que para cumplir con los propósitos antes mencionados, se requiere contar con personal capacitado, con los mecanismos necesarios para lograr su profesionalización, los criterios y lineamientos para el ingreso, ascenso y permanencia de dicho

personal, así como con los reconocimientos que los conduzcan a la realización de un trabajo más efectivo, eficaz y responsable, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el Sistema de Verificación, Inspección y Vigilancia Ambiental del Distrito Federal, como una unidad de apoyo técnico y coordinación de los procedimientos de verificación, inspección y vigilancia que realiza la Secretaría del Medio Ambiente, para el control de emisiones contaminantes y de conservación de recursos naturales, en suelo urbano y suelo de conservación, de conformidad con la Ley Ambiental del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** El Sistema de Verificación, Inspección y Vigilancia Ambiental del Distrito Federal se integra orgánicamente con el personal y prestadores de servicios de cada unidad administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente que intervengan en los procedimientos de verificación, inspección y vigilancia conforme a la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como con los recursos materiales y financieros destinados al desarrollo de dichas actividades.

**TERCERO.-** El personal y prestadores de servicios antes mencionados, dependerán orgánicamente de la Secretaría del Medio Ambiente; para todos los demás efectos dependerán de la unidad administrativa a la cual se encuentren adscritos al momento de la entrada en vigor del presente instrumento.

**CUARTO.-** El Sistema de Verificación, Inspección y Vigilancia Ambiental del Distrito Federal cuenta con los siguientes órganos operativos:

- I. Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Técnicamente dependiente del Titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural;
- II. Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales en Áreas Urbanas. Técnicamente dependiente del Titular de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, y
- III. Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia de Emisiones Contaminantes. Técnicamente dependiente del Titular de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos.

**QUINTO.-** Las facultades para cada grupo de verificación, inspección y vigilancia serán especializadas por área de actuación, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en los términos siguientes:

**a) En el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas:**

- I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el desarrollo y aprovechamiento de las áreas verdes y demás recursos naturales;
- II. Prevenir actos u omisiones que atentan contra la integridad de los recursos naturales, como la tala clandestina, desmontes para cambios de uso de suelo no autorizados, incendios forestales intencionales, extracción no autorizada de tierra de monte, extracción de flora silvestre, caza furtiva o captura ilegal de fauna silvestre, entre otros; y en su caso, denunciar aquéllos que pudieran constituir delitos conforme a lo previsto en la legislación penal aplicable;
- III. Participar en el desahogo de denuncias o procedimientos en materia ambiental y dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad y restauración que se determinen;
- IV. Coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública en la inspección de vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables o no maderables, a fin de verificar su legal tenencia y el origen de éstas;
- V. Coordinarse con las autoridades competentes para la detección de áreas, rutas y horarios críticos, en los que se realizan aprovechamientos ilegales de recursos naturales, así como de quién los adquiere y comercializa;
- VI. Participar en coordinación con las autoridades federales en operativos evitar o erradicar la extracción y aprovechamiento ilícitos de recursos forestales maderables o no maderables;
- VII. Practicar revisiones técnicas a los aprovechamientos de productos forestales maderables y no maderables autorizados por la autoridad federal, en los términos que se convengan estas actividades con la Federación;
- VIII. Reportar a las Delegaciones y otras autoridades competentes las construcciones presumiblemente irregulares, así como las invasiones y nuevos asentamientos humanos irregulares, para que intervengan en su ámbito de facultades;

- IX. Coadyuvar con las Delegaciones y otras autoridades competentes en la recuperación de predios con asentamientos humanos irregulares;
- X. Proceder, en coordinación con las Delegaciones, contra quién resulte responsable por la creación o uso de tiraderos clandestinos de desechos sólidos o líquidos;
- XI. Vigilar el cumplimiento del ordenamiento ecológico de los usos de suelo en el suelo de conservación;
- XII. Las demás que de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables sean facultad de los integrantes del Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia de esta área de actuación.

**b) En bosques y áreas verdes urbanas:**

- I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales;
- II. Prevenir actos u omisiones que atentan contra la integridad de los recursos naturales en áreas verdes de suelo urbano; y en su caso, denunciar aquéllos que pudieran constituir delitos conforme a lo previsto en la legislación penal aplicable;
- III. Participar en el desahogo de denuncias o procedimientos en materia ambiental y dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad y restauración que se determinen;
- IV. Supervisar y vigilar las actividades de poda, trasplante y derribo de árboles en suelo urbano;
- V. Participar en los trabajos de imagen urbana, mantenimiento, supervisión y vigilancia de las áreas verdes urbanas y demás recursos naturales localizados en la red primaria del Distrito Federal, así como en las alamedas y parques que por su belleza, valor cultural y ambiental requieren de cuidado y protección especial;
- VI. Las demás que de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables sean facultad de los integrantes del Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia de esta área de actuación.

**c) En materia de verificación ambiental:**

- I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables que establezcan requisitos, límites o condiciones particulares de descarga para las emisiones contaminantes a la atmósfera, agua, suelo, subsuelo, redes de drenaje y alcantarillado y cuerpos receptores del Distrito Federal, fuentes misivas y fuentes fijas de jurisdicción local así como para la generación de contaminantes visuales y las emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores;
- II. Prevenir los actos u omisiones que atentan contra el medio ambiente por la emisión de contaminantes o la realización de obras o actividades que requieren autorización en materia de impacto ambiental y riesgo; y en su caso, denunciar aquéllos que pudieran constituir delitos conforme a lo previsto en la legislación penal aplicable;
- III. Participar en el desahogo de denuncias o procedimientos en materia ambiental y dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad y restauración que se determinen;
- IV. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones referidas a la restricción de circulación de vehículos cuyos niveles de emisión de contaminantes rebasan los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas aplicables, o aquellos determinados por las autoridades competentes;
- V. Coadyuvar en el apoyo a la labor de vigilancia en los centros de verificación vehicular respecto de la operación de los sistemas, procedimientos, instalaciones, equipos, plazos y condiciones establecidos en Ley Ambiental del Distrito Federal, normas oficiales mexicanas, normas ambientales para el Distrito Federal, programa de verificación, y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

El personal responsable de las actividades de Verificación, Inspección y Vigilancia podrá realizar visitas de verificación a domicilios específicos, siempre y cuando esté acreditado para ello y cuente con orden escrita de la autoridad competente, sujetándose en todo tiempo a las formalidades prescritas por la Ley Ambiental del Distrito Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, el Reglamento de Verificación Administrativa y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

**SEXTO.-** De acuerdo a las características y grado de responsabilidad del personal y prestadores de servicios responsables a que se refiere este Acuerdo, la Secretaría del Medio Ambiente propondrá a la Secretaría de Finanzas y a la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la estructura de los niveles y categorías de los puestos de coordinación y operación que integrarán el Sistema de Verificación, Inspección y Vigilancia Ambiental del Distrito Federal, considerando las atribuciones, objetivos y programas de trabajo del mismo, así como las disponibilidades presupuestales que correspondan.

**SÉPTIMO.-** Para la operación, coordinación y control de las actividades de verificación, inspección y vigilancia, se establece el Consejo del Sistema de Verificación, Inspección y Vigilancia Ambiental del Distrito Federal, el cual está integrado por:

- I. El titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, que será su Presidente;
- II. El titular de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural;
- III. El titular de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos;
- IV. El titular de la Dirección de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental;
- V. El titular de la Dirección de Vigilancia y Control de los Recursos Naturales;
- VI. El titular de la Dirección de Verificación Ambiental, y
- VII. El titular de Reforestación Urbana.

El Secretario Técnico del Consejo, será nombrado por el Presidente.

**OCTAVO.-** El Consejo del Sistema tiene las funciones siguientes:

- I. Aprobar los programas de verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental que se requieran y que a propuesta de los Grupo de Verificación, Inspección y Vigilancia que establece este acuerdo, se reciban;
- II. Aprobar los instrumentos internos necesarios para la operación del Consejo y del Sistema de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;
- III. Crear grupos de trabajos necesarios para la atención de aspectos particulares del Sistema;
- IV. Establecer en coordinación con las dependencias competentes, mecanismos de reconocimiento a los integrantes del Sistema;
- V. Establecer las condiciones de ingreso y promoción en el Sistema, así como las disposiciones de carácter administrativo necesarias que generen una conciencia ambiental, vocación de servicio y responsabilidad en cuanto a las funciones que realice el personal;
- VI. Establecer programas de capacitación y actualización de los integrantes del Sistema, en el uso de equipo y metodologías de trabajo;
- VII. Solicitar y evaluar de manera periódica los avances, resultados y metas de las funciones verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental que de conformidad con las disposiciones jurídica y administrativas desarrollen los integrantes del Sistema;
- VIII. Proponer a la Secretaría del Medio Ambiente, la suscripción de convenios de coordinación con la dependencias y entidades de la Federación, de los estados y de los municipios, o con otras dependencias de la Administración Pública local
- IX. Establecer los mecanismos disciplinarios para los integrantes del Sistema, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

La Secretaría del Medio Ambiente por sí o a través del Sistema fomentará la colaboración de las organizaciones vecinales, asociaciones y sociedades de carácter privado así como de la ciudadanía en general, en las actividades verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental.

**NOVENO.-** La Administración Pública del Distrito Federal, establecerá un servicio de atención de emergencias ambientales, con el objeto de atender en forma rápida y eficiente los reportes que los habitantes del Distrito Federal presenten, además de brindar asesoría y apoyo en los casos que así se requiera.

### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Segundo.-** Las facultades que para cada grupo de verificación, inspección y vigilancia establecen los puntos cuarto y quinto del presente Acuerdo, podrán ser ejercidas a partir de la entrada en vigor del Manual de Integración y Funcionamiento.

**Tercero.-** El Consejo elaborará su propio Manual de Integración y Funcionamiento, de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y demás disposiciones administrativas aplicables, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil dos.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MARCELO EBRARD CASAUBON.- FIRMA**



**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ****LISTADO DE PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, REGISTRO MA-02D03-165/01**

No. de procedimiento	Nombre del Procedimiento
01.001	Visitas Guiadas a la Procuraduría General de Justicia del D.F. y a otras Instituciones de Gobierno.
01.002	Reuniones con las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
01.003	Operativos de seguridad pública.
01.004	Boletines y comunicados de prensa.
01.005	Carteles, mantas, promocionales, volantes o folletos de difusión institucional.
01.006	Estrategias de comunicación
01.007	Monitoreo de medios de comunicación
01.008	Papelería Institucional.
01.009	Reconocimientos, constancias e invitaciones para trabajadores y colonos.
01.010	Ruedas de prensa.
01.011	Identificación de instalaciones.
01.012	Acopio, sistematización y análisis de la información.
01.013	Elaboración de boletín de información delegacional.
01.014	Entrevista a funcionarios Delegacionales.
01.015	Autorización para la celebración de espectáculos públicos.
01.016	Aviso para la celebración de espectáculos públicos.
01.017	Permiso para la celebración de espectáculos públicos.
01.018	Aviso de revalidación de licencia de funcionamiento para establecimiento mercantil.
01.019	Aviso de traspaso de establecimiento mercantil que funcione con declaración de apertura.
01.020	Licencia de funcionamiento para establecimiento mercantil.
01.021	Expedición de nueva licencia de funcionamiento por traspaso de establecimiento mercantil.
01.022	Permiso para la colocación de enseres en la vía pública.
01.023	Aviso de declaración de apertura de establecimiento mercantil.
01.024	Visita de verificación ordinaria.
01.025	Visita de verificación extraordinaria.
01.026	Capacitación y adiestramiento en protección civil.
01.027	Supervisión de simulacros.
01.028	Evacuación de inmuebles.
01.029	Altas de personal.
01.030	Bajas de personal.
01.031	Trámite para corrección de datos en documentos del personal.
01.032	Licencia prejubilatoria con goce de sueldo.
01.033	Licencia sin goce de sueldo.
01.034	Promociones de personal.
01.035	Reanudación de labores del personal.
01.036	Suspensión de pago por proceso judicial.
01.037	Prestación de servicio social y prácticas profesionales.
01.038	Programa anual de capacitación para el personal.
01.039	Sistema de enseñanza abierta para adultos.
01.040	Avance bimestral capítulo 1000 "Servicios Personales"
01.041	Conciliación mensual de servicios personales.
01.042	Deducciones por faltas de asistencia.
01.043	Trámite de nota buena.
01.044	Trámite de pago por estímulos y prestaciones.
01.045	Trámite de tercer periodo vacacional.
01.046	Trámite de renovación de licencias de conducir.
01.047	Trámite de apoyo económico al trabajador por defunción de familiar directo.
01.048	Entrega de vestuario y equipo de protección personal.
01.049	Trámite de apoyo económico por insalubridad y/o lavado de ropa.

- 01.050 Trámite de inscripción de los trabajadores a los seguros correspondientes.  
01.051 Trámite para pago de marcha.  
01.052 Trámite de pago de remuneraciones extraordinarias.  
01.053 Permiso para la utilización de la vía pública.  
01.054 Aviso de realización de obras que no requieren licencia de construcción.  
01.055 Expedición de prórroga de licencia de construcción.  
01.056 Licencia de construcción para reparación.  
01.057 Licencia de construcción para reparación de banqueteta.  
01.058 Licencia de construcción para obra nueva.  
01.059 Licencia de construcción para demolición.  
01.060 Licencia de construcción para ampliación y/o modificación.  
01.061 Expedición y colocación de placa de control de ocupación de inmueble.  
01.062 Autorización para uso y ocupación de inmueble.  
01.063 Licencia de construcción específica.  
01.064 Licencia de construcción para instalaciones subterráneas.  
01.065 Revalidación de licencia para fijación de anuncio.  
01.066 Licencia para ampliación y/o modificación de anuncio.  
01.067 Licencia para la fijación de anuncio.  
01.068 Certificación de copias de planos y licencias de construcción.  
01.069 Licencias de construcción de registro de obra ejecutada.  
01.070 Solicitud de modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
01.071 Solicitud de cambio de uso de suelo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
01.072 Licencia de retificación para rectificación de linderos.  
01.073 Licencia de fusión de predios.  
01.074 Licencia de subdivisión de predios.  
01.075 Constancia de alineamiento y número oficial.  
01.076 Prórroga de licencia de fusión de predios.  
01.077 Prórroga de licencia de subdivisión de predios.  
01.078 Prórroga de licencia de retificación para rectificación de linderos.  
01.079 Licencia de construcción específica para la instalación de antenas.  
01.080 Atención de falta de agua en toma domiciliaria y mantenimiento a la red secundaria de agua potable.  
01.081 Suministro de agua potable en carro tanque.  
01.082 Reparación de fugas de agua potable y residual tratada.  
01.083 Desazolve de drenaje.  
01.084 Instalación de toma de agua potable.  
01.085 Baja y retiro de toma de agua potable.  
01.086 Conexión de albañal domiciliario.  
01.087 Bacheo en carpeta asfáltica.  
01.088 Autorización de construcción de rampas vehiculares.  
01.089 Reencarpetado en cinta asfáltica.  
01.090 Balizamiento vehicular y peatonal.  
01.091 Construcción de guardacantones y muros de contención.  
01.092 Construcción de reductores de velocidad.  
01.093 Construcción y mantenimiento de banquetas y guarniciones.  
01.094 Colocación y mantenimiento de placas de nomenclatura.  
01.095 Acta de entrega y recepción de la realización de obras públicas y/o servicios relacionados.  
01.096 Suspensión de contrato de obra pública y/o servicios relacionados con la misma.  
01.097 Rescisión administrativa de contrato de obra pública y/o servicios relacionados.  
01.098 Licitación pública para contrato de obra pública y/o servicios relacionados.  
01.099 Invitación a cuando menos tres participantes para contrato de obra pública y/o servicios relacionados.  
01.100 Elaboración de convenio modificatorio de diferimiento por atraso en la entrega de anticipos.  
01.101 Elaboración de convenio modificatorio de ampliación en tiempo y/o monto.  
01.102 Adjudicación directa de contrato de obra pública y/o servicios.

- 01.103 Terminación anticipada de contrato de obra pública y/o servicios relacionados con la misma.
  - 01.104 Conservación y mantenimiento de la red de alumbrado público.
  - 01.105 Mantenimiento a fuentes.
  - 01.106 Retiro de propaganda, colgijes y borrado de pintas.
  - 01.107 Barrido manual.
  - 01.108 Recolección de basura domiciliaria.
  - 01.109 Poda de árbol.
  - 01.110 Alquiler de instalaciones de centros generadores.
  - 01.111 Actividades de orientación, información y apoyo.
  - 01.112 Aplicación de estudios socioeconómicos.
  - 01.113 Atención de demandas ciudadanas por conflictos vecinales.
  - 01.114 Brigadas comunitarias.
  - 01.115 Servicio funerario.
  - 01.116 Conferencias de servicios sociales.
  - 01.117 Apoyo a eventos culturales, sociales, conmemorativos y organizados por la Delegación u otras instancias con grupos musicales.
  
  - 01.118 Apoyo económico y de despensas escolares.
  - 01.119 Campaña escuela limpia.
  - 01.120 Ceremonias cívicas.
  - 01.121 Entrega de equipo vial a escuelas e instituciones.
  - 01.122 Ingreso a talleres culturales, deportivos, de capacitación y/o entretenimiento.
  - 01.123 Organización de eventos culturales en foros abiertos.
  - 01.124 Organización de eventos culturales en sedes de cultura.
  - 01.125 Préstamos de juegos de mesa y juguetes.
  - 01.126 Préstamo de libros a domicilio.
  - 01.127 Trámite de apoyos logísticos para eventos culturales, sociales, artísticos y/o conmemorativos etc.
  - 01.128 Visitas escolares guiadas a Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.
  - 01.129 Atención de niños y jóvenes que están en proceso de reinserción social.
  - 01.130 Albergue temporal de invierno para niños y jóvenes en situación de calle.
  - 01.131 Gestión de documentos personales a niños y jóvenes en situación de calle.
  - 01.132 Atención de trabajo social y asesorías jurídicas a personas de la tercera edad.
  - 01.133 Atención a indigentes en albergue.
  - 01.134 Ingreso de niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).
  - 01.135 Pláticas de Integración Familiar.
  - 01.136 Atención de niños y jóvenes en situación de calle.
  - 01.137 Censo de niños y jóvenes que viven y trabajan en situación de calle.
  - 01.138 Coordinación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).
  - 01.139 Ingreso de personas al programa de la tercera edad.
  - 01.140 Visitas domiciliarias de información de programas DIF.
  - 01.141 Gestión de documentos CURP e INAPLEN a personas de la tercera edad.
  - 01.142 Recorridos turísticos.
  - 01.143 Organización de ferias de productos de consumo básico.
  - 01.144 Bolsa de trabajo.
  - 01.145 Taller para buscadores de empleo.
  - 01.146 Cursos empresariales.
  - 01.147 Becas.
  - 01.148 Microcréditos.
  - 01.149 Certificación de artesanos.
  - 01.150 Inventario delegacional de actividades económicas.
-

## SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

(Al margen superior tres escudos que dicen: LIBERTAD, TRABAJO, CULTURA.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.- SECRETARIA DE ECOLOGIA.- DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.- DIRECCION GENERAL DE REGULACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DE AGUA, SUELO Y RESIDUOS.- GOBIERNO DE QUERETARO.- SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.- DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL)

### **CONVOCATORIA DF/MEX/QRO/REDLA/2002-2003 DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN OBTENER EL REGISTRO EN LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-085-ECOL-1994; EN MATERIA DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS Y NORMA NOM-002-ECOL-1996 Y EN MATERIA DE MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA NOM-081-ECOL-1994, EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO Y ESTADO DE QUERETARO.**

Los Gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Estado de Querétaro celebraron, en agosto de 1997, un convenio de coordinación para establecer las bases conforme a las cuales dichas entidades iniciarían acciones pertinentes para unificar la Red de Laboratorios Ambientales; en este marco, las entidades firmantes se comprometieron a convocar de manera conjunta a las personas físicas o morales, con capacidad técnica para medir y analizar emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas, interesadas en obtener el reconocimiento y registro en la Red de Laboratorios Ambientales.

Para ello, las Secretarías del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, de Ecología del Gobierno del Estado de México y de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Querétaro, respectivamente y con fundamento en los artículos 2, 29 y 30 fracciones I, V y VII de la Ley Federal de Metrología y Normalización; 7, 8 y 9 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1 fracciones III, IV y V, 6 fracciones I, II y IV, 9 fracciones IV, VIII, XI y XXVIII, 15 y 200 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; 7 inciso c fracción IV.2, 55 fracciones III, IV, VI, VII y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3, 6 fracción VIII y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología del Estado de México; Artículos 1.1., fracción III, 1.2., 1.3., 1.4., 1.5. fracciones I, V, X, XI y XII, 1.6., 1.7., 1.37., 4.1. al 4.4., 4.12., 4.54. fracción II, 4.57. fracción VIII, 4.78. 4.79., 4.82., 4.83. fracción I., 4.84., 4.85., 4.86., 4.87. fracciones I, II, III, V y VI, 4.89., 4.92. fracciones I, II, III y V, 4.93. fracciones I, II, III y IV, 4.106. fracción VII, del Código Administrativo del Estado de México, 1, 3, 4, 5 fracción XII, 174, 178, 179, 181, 182 fracción I y V, 183 del Reglamento del Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México; 25 fracciones XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro; 1, 2 fracciones VII y VIII, 6 fracción I, 7 fracciones VII inciso a) XXIII y XXX, 17, 18, del 27 al 30, del 128 al 130, 133, 138, 140 y 147 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Querétaro.

### CONSIDERANDO

Que el incremento poblacional y el desarrollo acelerado de las actividades económicas han propiciado que la contaminación proveniente de los sectores industrial, mercantil y de servicios, afecte en mayor medida a los habitantes. En particular, la contaminación provocada por fuentes fijas en lo que respecta a emisiones a la atmósfera, de descargas de aguas residuales y emisiones de ruido agravan los problemas de contaminación y de no ser controladas de manera adecuada, su impacto en el ambiente podría generar daños irreversibles en el entorno ecológico.

Que los problemas de contaminación, por la emisión de gases y partículas a la atmósfera combinados con las condiciones territoriales y climatológicas, no favorecen la dispersión de estos contaminantes, incrementan la probabilidad de ocurrencia de contingencias ambientales y los problemas de salud de los habitantes.

Que los Valles de México y Querétaro se enfrentan a la disminución acelerada de sus recursos hidráulicos y que el desarrollo industrial ha propiciado un incremento en la extracción y consumo de agua, lo cual provoca una generación mayor de aguas residuales, que al ser descargadas a los sistemas de drenaje y alcantarillado o directamente a los cuerpos

receptores rompen el equilibrio ecológico de los sistemas biológicos y contaminan sus usos legítimos disminuyendo su potencial de aprovechamiento.

Que las fuentes fijas producen múltiples contaminantes, en particular las emisiones de ruido que generan, altera el bienestar del ser humano, debido a que la exposición prolongada a niveles sonoros críticos puede ocasionar desplazamientos del umbral de audición del ser humano.

Que para el control de las fuentes fijas de contaminación, en lo que respecta a emisiones a la atmósfera, descarga de aguas residuales y emisiones de ruido, éstas deberán sujetarse a las normas oficiales mexicanas, las que determinan los niveles máximos permisibles, lo anterior con la finalidad de asegurar la calidad del aire, la salud y el bienestar de la población y preservar el equilibrio ecológico.

Que para el control de las emisiones contaminantes a la atmósfera provenientes de los equipos de combustión instalados en fuentes fijas, se estableció la norma oficial mexicana NOM-085-ECOL-1994, para controlar la contaminación de las aguas residuales que se vierten a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano o municipal se establecieron las normas técnicas mexicanas y la norma oficial NOM-002-ECOL-1996 y que para el control de las emisiones contaminantes de ruido provenientes de fuentes fijas, se estableció la norma oficial mexicana NOM-081-ECOL-1994, y la aplicación correcta del cuerpo normativo requiere de mediciones, análisis y resultados confiables.

Que para asegurar el cumplimiento del cuerpo normativo ambiental aplicable a fuentes fijas, es necesario contar con laboratorios ambientales dedicados a la medición y análisis de emisiones contaminantes, por lo que se requiere establecer mecanismos para integrar una red de laboratorios ambientales.

Que para fortalecer esta red es necesario evaluar periódicamente la capacidad y aptitud técnica de los laboratorios ambientales que la integran con el propósito de garantizar la confiabilidad de los estudios que por ley deben ser presentados ante las dependencias competentes.

Por lo anterior la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro emiten la siguiente:

### **CONVOCATORIA DF/MEX/QRO/REDLA/2002-2003**

Dirigida a los laboratorios analíticos ambientales del sector público, del sector educativo y de investigación, así como personas físicas y morales del sector privado, interesados en registrarse para integrar la Red de Laboratorios Ambientales 2002-2003, con el reconocimiento de los Gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Estado de Querétaro, para proporcionar los servicios de muestreo y análisis de emisiones a la atmósfera de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-085-ECOL-1994; de muestreo, medición y análisis de descargas de aguas residuales de acuerdo a las normas técnicas correspondientes y la norma oficial mexicana NOM-002-ECOL-1996 y muestreo, medición y análisis de emisiones de ruido de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-081-ECOL-1994; el muestro, medición y análisis aplicará a fuentes fijas (sectores industrial, mercantil y de servicios) asentadas en el Distrito Federal, Estado de México y Estado de Querétaro; para lo cual deberán cumplir con los términos establecidos en las siguientes:

#### **BASES**

**PRIMERA.-** Podrán participar las personas físicas y morales del sector privado, así como laboratorios de los sectores público, educativo y de investigación que cuenten con la capacidad técnica y acrediten ante las Dependencias Convocantes contar con capacidad para realizar muestreo y mediciones en una o varias de las siguientes materias:

#### **A) MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

Obtención de los parámetros de Oxígeno, Monóxido de Carbono y Bióxido de Carbono, en equipos de calentamiento indirecto con capacidad térmica menor o igual a 5250 Mega joules por hora mediante el método de medición de celdas electroquímicas o infrarrojo no dispersivo con la utilización de un solo equipo provisto de impresora, o los parámetros de oxígeno por el método de paramagnético y el Monóxido de Carbono y Bióxido de Carbono mediante el método de infrarrojo no dispersivo, el parámetro de densidad de humo mediante el método de

medición de huella o mancha de hollín y el parámetro de exceso de aire mediante el procedimiento de cálculo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994.

**b) MUESTREO Y ANÁLISIS EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.**

Realizar muestreo de acuerdo a la norma NMX-AA-003-1980 y por lo menos contar con capacidad para determinar el 60% de los siguientes parámetros: Sólidos Sedimentables NMX-AA-004-1977; Grasas y Aceites NMX-AA-005-1980; Materia Flotante NMX-AA-006-1973; Temperatura NMX-AA-007-1980; pH NMX-AA-00-1980; Demanda Bioquímica de Oxígeno NMX-AA-028-1981; Sólidos Suspendidos Totales NMX-AA-034-1981; Cromo Hexavalente NMX-AA-044-1981; Arsénico NMX-AA-051-1981; Mercurio NMX-AA-051-1981; Cobre NMX-AA-051-1981; Níquel NMX-AA-051-1981; Plomo NMX-AA-051-1981; Zinc NMX-AA-051-1981 y NMX-AA-078-1982; Cadmio NMX-AA-051-1981; Cianuro NMX-AA-058-1982; aplicando los métodos establecidos en las Normas Mexicanas referidas.

**c) MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO**

Determinación del nivel sonoro de fuente fija, mediante el método de medición establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994, utilizando sonómetro Clase I ó Clase II, así como equipos, materiales y accesorios establecidos en la norma de referencia.

**SEGUNDA.- Los participantes deberán contar** con acreditación vigente, expedida por Secretaría de Economía del Gobierno Federal o una entidad de acreditación autorizada por la misma; en el supuesto de no contar con la acreditación referida, deberá demostrar estar en proceso de acreditación presentando copia de la carta de estado probatoria del mismo, expedida por la autoridad competente.

**TERCERA.-** No podrán participar aquellas personas físicas o morales, que habiendo obtenido su registro a la red de laboratorios ambientales, en cualquiera de las materias citadas a través de la convocatoria respectiva inmediata anterior se les haya revocado el registro otorgado por las Dependencias Convocantes.

**CUARTA.-** Los interesados deberán recoger la Solicitud de Inscripción para participar en la presente convocatoria, en el período que va del 17 al 20 de septiembre de 2002, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en la ventanilla única de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, sito en Jalapa No. 15, primer Piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

**QUINTA.-** Una vez requisada la Solicitud de Inscripción, deberá ingresarse por triplicado (en carpeta blanca de tres argollas), con todas las fojas foliadas; el período de ingreso será del 23 al 27 de septiembre del 2002, en el lugar y horario mencionado en la cláusula cuarta, el ingreso de la solicitud de inscripción a la presente convocatoria no implica obligación alguna de autorizar el registro respectivo. Por ningún motivo las Dependencias Convocantes recibirán solicitudes de inscripción fuera del periodo señalado

**SEXTA.-** Cada una de las carpetas deberá contener la siguiente documentación, como se indica:

<b>FORMATO GENERAL DE SOLICITUD PARA PARTICIPANTES</b>	El interesado deberá llenar debidamente este formato, cuidando de indicar claramente las materias en las que solicita participar considerando la cláusula primera de la presente convocatoria, deberá indicarla razón social de acuerdo al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y deberá ser firmado por el Representante Legal de la misma.
<b>Anexo REDLA-01</b>	Copia certificada de acta constitutiva (ante notario público) y de modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Cuando se trate de personas físicas, deberá presentar el acta de nacimiento, o en su caso, tratándose del sector educativo ó investigación, presentar carta compromiso con la institución correspondiente.
<b>Anexo REDLA-02</b>	Copia del Poder Notarial del representante legal de la empresa o en su caso, carta de representación de la institución correspondiente.

**Anexo REDLA-03** Copia de Cédula de Identificación Fiscal en la que se exhibe el Registro Federal de Contribuyente.

**Anexo REDLA-04** Certificado de Acreditación expedido por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal o una entidad de acreditación autorizada por la misma.

En el supuesto de no contar con la acreditación referida, es necesario que en éste anexo se incluya:

- a) Oficio de solicitud para iniciar el proceso de acreditación, éste deberá estar sellado por la Secretaría de Economía o por alguna entidad de acreditación autorizada, y deberá concordar con las materias en las que solicita su participación, ó

En caso de contar con un proceso de acreditación iniciado deberá anexar la Carta de Estado que demuestre el avance en su proceso de acreditación, la misma deberá ser emitida por la Secretaría de Economía o por alguna entidad de acreditación autorizada concordando con las materias en las que solicita su participación.

- b) Carta compromiso de entregar ante cada Dependencia Convocante un informe semestral de los avances de su proceso de acreditación utilizando el **Formato REDLA-04**, por cada materia en la que solicita participar)

**Anexo REDLA-05** Carta Compromiso de informar de los cambios en la plantilla de personal respecto a altas y bajas de signatarios, utilizando el **Formato REDLA-05**, por cada materia en la que solicita participar)

**SÉPTIMA.-** De acuerdo a las materias en las que solicita su participación, deberá ingresar en cada una de las carpetas la siguiente documentación:

**a) MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

**Anexo REDLA-06 Formato REDLA-06(A).** Para la manifestación de equipos propiedad del laboratorio, requeridos para la determinación de los parámetros de la tabla 5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994, aplicables a equipos de calentamiento indirecto con capacidad menor o igual a 5,250 Mj joules por hora y documentación que acredite fehacientemente su propiedad.

**Formato REDLA-06(B).** Para la manifestación de materiales propiedad del laboratorio, requeridos para la determinación de los parámetros de la tabla 5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994, aplicables a equipos de calentamiento indirecto con capacidad menor o igual a 5,250 Mj joules por hora y documentación que acredite fehacientemente su propiedad.

**Formato REDLA-06(C).** Carta compromiso de entregar copia del certificado de calibración del equipo registrado, donde conste que la calibración del equipo se realizó en el periodo que va del 01 al 30 de abril del 2003, en el Centro Nacional de Metrología o alguno de los laboratorios secundarios acreditados.

**Formato REDLA-06(D).** Registro del personal signatario responsable de realizar las pruebas de aptitud técnica y responsable de emitir los resultados en las determinaciones analíticas, así como del equipo que utilizará, incluyendo curriculum vitae desglosado (tres páginas máximo) y documentos que comprueben su experiencia en la materia.

**B) MUESTREO Y ANÁLISIS EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.**

**Anexo REDLA-07 Formato REDLA-07(A).** Para manifestación de la relación de parámetros en los que participará de acuerdo a las Normas Mexicanas y Norma Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996.

**Formato REDLA-07(B).** Para la manifestación de equipos y sus calibraciones,

propiedad del laboratorio, requeridos para la determinación de los parámetros de acuerdo a las Normas Técnicas y Norma Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996.

**Formato REDLA-07(C).** Para la manifestación de estándares y reactivos propiedad del laboratorio, requeridos para la determinación de los parámetros de acuerdo a las Normas Técnicas y Norma Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996.

**Formato REDLA-07(D).** Para el registro del personal signatario responsable de realizar las pruebas de aptitud técnica y responsable de emitir los resultados en las determinaciones Analíticas, incluyendo Curriculum vitae (tres páginas máximo) y documentos que comprueben su experiencia en la materia.

## C) MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO

**Anexo REDLA-08 Formato REDLA-08(A).** Para la manifestación de equipos propiedad del laboratorio o Empresa, requeridos para la determinación de medición de emisiones de ruido con sonómetro clase I ó clase II, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994 y documentación que acredita fehacientemente su propiedad.

**Formato REDLA-08(B).** Para la manifestación de materiales y accesorios propiedad del laboratorio o Empresa, requeridos para la determinación de medición de emisiones de ruido con sonómetro clase I ó clase II, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994 y documentación que acredita fehacientemente su propiedad.

**Formato REDLA-08(C).** Para registrar al personal signatario responsable de realizar las pruebas de aptitud técnica y responsable de emitir los resultados en las determinaciones Analíticas, incluyendo Curriculum vitae (tres páginas máximo) y documentos que comprueben su experiencia en la materia.

**OCTAVA.-** En caso de no cumplir **en tiempo y forma** con cualquiera de los requisitos establecidos y no llenar adecuadamente los formatos establecidos de acuerdo a la(s) materia(s) en las que solicita su inscripción, la solicitud de obtención de registro se tendrá por no presentada. No se permitirá el ingreso extemporáneo de ningún tipo de documentación afín al proceso de la convocatoria.

**NOVENA.-** Las Dependencias Convocantes se reservan el derecho de solicitar a los participantes información adicional y realizar visitas técnicas al laboratorio o empresa, si fuera necesario.

**DÉCIMA.-** Para evaluar la aptitud técnica de los participantes, las Dependencias Convocantes contarán con el apoyo del Centro Nacional de Metrología (CENAM), organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que lleva a cabo funciones de alto nivel técnico en materia de metrología, tales como la certificación de materiales, patrón de referencia y dictaminación sobre la capacidad técnica de calibración o de medición de laboratorios.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Las pruebas analíticas de aptitud técnica se desarrollaran conforme a lo siguiente:

### A) MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- A.1) Realizar la prueba de aptitud técnica correspondiente, dentro del período del 1 al 11 de octubre de 2002, con objeto de evaluar la aptitud técnica, precisión, exactitud y la calidad de las mediciones; presentándose a realizar dichas pruebas, conforme a la programación (lugar, fecha y hora) y al protocolo de pruebas que señale el CENAM que será proporcionado al momento de inscripción (Base Quinta), en dicho protocolo se especifica el procedimiento, límites de aceptación, criterios de evaluación y aceptación. A la prueba analítica, deberán presentarse únicamente los analistas signatarios con el equipo que fue indicado en la solicitud de inscripción;
- A.2) El solicitante deberá cubrir ante el CENAM, la cantidad de \$6087.00, (seis mil ochenta y siete pesos/00 M.N) más IVA, derivado de los costos de la realización de la prueba de aptitud técnica, pago que da derecho a participar en esta prueba. En el caso de que el participante solicite el registro a la red de laboratorios de más de un equipo deberá cubrir la cantidad indicada, por cada uno de ellos.
- A.3) Durante la prueba de aptitud técnica cada participante deberá:



Realizar las mediciones necesarias para la obtención de los parámetros de monóxido de carbono y oxígeno, conforme al protocolo establecido por el CENAM y las mezclas de monóxido de carbono y oxígeno en nitrógeno proporcionadas por el CENAM y cuyas concentraciones son certificadas por el mismo; dichas mezclas representan los estados de combustión que serán los valores de referencia.

Calcular para cada estado de combustión, el exceso de aire conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994.

Contestar un cuestionario por cada analista participante, sobre aspectos técnicos, conocimientos e interpretación de la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994.

- A.4) Los participantes deberán apegarse a lo establecido en el protocolo correspondiente y de no presentarse y realizar las pruebas citadas conforme al mismo, se dará por cancelada la solicitud de obtención del registro.
- A.5) El criterio de aceptación para los resultados de monóxido de carbono y oxígeno consiste de un intervalo de concentración delimitado por más o menos el número de veces de la incertidumbre correspondiente (**U**) a cada estado de combustión; a dicho intervalo se le denomina límite de aceptación (**LA**), cuyos valores se definen mediante la relación  $Y = y \pm U = y \pm k \cdot uc(y)$ , donde **U** es la incertidumbre expandida, la cual se obtiene al multiplicar la incertidumbre estándar combinada **uc(y)** por un factor de cobertura **k=3**. La incertidumbre estándar combinada **uc(y)** es determinada por el CENAM.
- A.6) Se dictaminará que las mediciones de monóxido de carbono y oxígeno son aprobatorias, únicamente si sus curvas de regresión se encuentran dentro de los límites de aceptación, o sea que las concentraciones esperadas usando la curva de calibración de promedio calculado del equipo participante en los estados de combustión extremos, se sitúan dentro de los límites de aceptación.
- A.7) La medición del exceso de aire se dictaminará como aprobatoria, únicamente si es calculada de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994, y tres de los cuatro estados de combustión reportados por el laboratorio participante, se encuentran dentro de los límites de aceptación en los excesos de aire de referencia correspondientes.
- A.8) El resultado del examen se considerará como aprobatorio si alcanza como mínimo el 60% de respuestas correctas.
- A.8) La Prueba Interlaboratorio Analítica se dictaminará como positiva siempre y cuando se dictaminen como aprobados los incisos A.6, A.7 y A.8.

## B) MUESTREO Y ANÁLISIS EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

- B.1) Para realizar la prueba de aptitud técnica, se deberá acudir al CENAM de acuerdo a la siguiente programación:

	FECHA	HORA
<b>Pago de prueba, entrega de muestras y protocolo por el CENAM</b>	11 de octubre	De 9:30 a 16:30 Hrs.
<b>Entrega de Resultados de los análisis, por los participantes.</b>	25 de octubre	De 9:30 a 16:30 Hrs.

- B.2) El solicitante deberá cubrir ante al CENAM, la cantidad de \$5110.00 (cinco mil ciento diez pesos/00 M.N) más IVA, derivado de los costos de la realización de la prueba de aptitud técnica, pago que da derecho a participar en esta prueba.
- B.3) Realizar las mediciones conforme al protocolo implementado por el CENAM que será entregado al momento de inscripción (Base Quinta), para cada uno de los 4 grupos y 6 lotes de muestras ( Cd, As, Hg, CN, Cr VI, SST y pH ) incluidos en la prueba, con concentraciones certificadas por el CENAM, mismas que serán los valores de referencia para la etapa de calificación de la prueba.

- B.4) Los participantes deberán apegarse a lo establecido en el protocolo correspondiente y de no realizar las pruebas citadas conforme al mismo se dará por cancelada la solicitud de obtención del registro.
- B.5) El criterio de aceptación para los resultados de las mediciones, se obtiene al comparar el Error Cuadrático Medio Relativo de cada uno de los parámetros presentados, con el que previamente se fijó como aceptable. Los valores del Error Cuadrático Medio Relativo crítico (ECMRc) fijados como aceptables son:

Parámetro	ECMRc
Arsénico	6
Cadmio	3
Mercurio	6
Cromo Hexavalente	2
Cianuro	5
SST	3
pH	10

### C) MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO

- C.1) Realizar la prueba analítica interlaboratorio correspondiente dentro del período del 28 de octubre al 8 de noviembre del 2002, presentándose a realizar dichas pruebas, conforme a la programación (lugar, fecha y hora) y al protocolo de pruebas que señale el CENAM, el cual será entregado al momento de inscripción (Base Quinta).
- C.2) A la prueba analítica, referida en el punto anterior, deberán presentarse únicamente los analistas signatarios con el equipo, material y accesorios que fueron indicados en la solicitud de inscripción, está permitido presentarse con un único acompañante, para fines de apoyo. En todos los casos el responsable de la realización de la prueba deberá identificarse plenamente.
- C.3) El solicitante deberá cubrir ante el CENAM, los costos derivados de la realización de la prueba analítica, pago que da derecho a participar en dicha prueba y que se detallan en el siguiente cuadro:

Combinación	Costo
Un técnico con un equipo	\$ 4700.00 + IVA
Combinación adicional	\$ 3500.00 + IVA

- C.4) El uso de cualquier accesorio o material para las pruebas, será responsabilidad del laboratorio participante y no deberá entrar en contradicción con ningún apartado de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994.
- C.5) Se deberá realizar mediciones "in situ", en la fuente fija de referencia caracterizada por el CENAM para cuantificar la emisión de ruido emitida por esta, siguiendo los procedimientos descritos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994, conforme al protocolo de pruebas que señale el CENAM.
- C.6) Realizar el procesamiento de datos, determinando las correcciones por ruido de fondo, por aislamiento y por presencia de extremos, en caso de que apliquen.
- C.7) Elaborar y entregar al CENAM, el informe de medición de emisión de ruido, que cumpla con los lineamientos señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994 y conforme al protocolo de pruebas que señale el CENAM;
- C.6) Cada analista, deberá contestar un cuestionario sobre aspectos técnicos básicos de acústica, manejo de instrumentos de medición acústica, mediciones de campo, conocimientos, interpretación y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994.

- C.7) Si alguna de las condiciones prescritas en el punto 5.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994 o en las condiciones referentes al procedimiento para obtener el nivel sonoro de la fuente fija, no llegara a satisfacerse, el participante deberá documentar satisfactoriamente cualquier desviación en la aplicación del procedimiento establecido.
- C.8) Los participantes deberán apegarse a lo establecido en el protocolo correspondiente; de no presentarse a realizar las pruebas citadas conforme a lo establecido, se dará por cancelada la solicitud de obtención del registro.
- C.9) Cada una de las etapas principales tendrá una ponderación asignada y las suma de las mismas será de 100. Las ponderaciones son las siguientes:
- Evaluación teórica: Examen escrito: 40 puntos
  - Evaluación práctica: Procedimientos: 40 puntos y
  - Resultados finales :20 puntos

Esta división será un indicativo y, a la vez, una ayuda para que el CENAM le emita recomendaciones a los participantes sobre aquellas áreas de su labor que deberán ser reforzadas.

La puntuación final del participante será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las etapas de la siguiente manera.

$$\text{Puntuación Total} = \left( \frac{\text{No. de aciertos en examen escrito}}{\text{Total de reactivos en el examen}} \right) \times 40 + \left( \frac{\text{No. de aciertos en la aplicación de la NOM}}{\text{Total de aspectos tomados en cuenta}} \right) \times 40 + \left( \frac{\text{No. de valores dentro del intervalo de confianza de CENAM} + \text{No. de puntos contenidos en el informe del participante}}{\text{No. de valores informados por el participante} + \text{No. de puntos contenidos en el informe según protocolo}} \right) \times 20$$

- C.10) El criterio de evaluación será como sigue:
- Puntuación Total  $\geq$  80 puntos      apto
  - Puntuación Total  $<$  80 puntos      no apto

La calificación de apto implica que el laboratorio cumplió satisfactoriamente con el proceso de evaluación. La calificación de no apto implica que el laboratorio no cumplió satisfactoriamente el proceso de evaluación.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Las Dependencias Convocantes expedirán el registro a la red de laboratorios ambientales, a los participantes que reúnan los requisitos establecidos en las presentes Bases y que hayan acreditado fehacientemente su aptitud técnica y calidad de resultados en las pruebas analíticas, en la materia(s) solicitada(s), realizadas y evaluadas por el CENAM.

**DÉCIMA TERCERA.-** Las Dependencias Convocantes expedirán, el registro a la Red de Laboratorios Ambientales, a los interesados que acreditaron fehacientemente su capacidad técnica en las pruebas interlaboratorio realizadas por el CENAM, en el horario y lugar fijados en la Base Cuarta de acuerdo al siguiente calendario:

MATERIA	FECHA (Día/Mes/Año)
Emisiones a la atmósfera	9 al 11 de diciembre de 2002
Descarga de aguas residuales	11 al 13 de diciembre de 2002
Medición de emisiones de ruido	12 y 13 de diciembre de 2002

**DÉCIMA CUARTA.-** La resolución que determinen las Dependencias Convocantes, en relación a la autorización o rechazo de la solicitud del registro será inapelable.

**DÉCIMA QUINTA.-** Las Dependencias Convocantes publicarán en sus gacetas oficiales, entre el 2 al 6 de diciembre del 2002, la lista de los participantes que obtuvieron el registro a la Red de Laboratorios Ambientales 2002-2003.

**DÉCIMA SEXTA.-** Los registros otorgados, podrán ser revocados de acuerdo al Procedimiento de Sanción que determinen las Dependencias Convocantes, las causales principales para la revocación del registro son:

- a) No cumplir con las disposiciones que las Dependencias Convocantes en conjunto o de forma individual establezcan, para la presentación de los resultados de los muestreos, análisis y medición que realicen y presenten ante los mismos.
- b) No aplicar adecuadamente las Normas Oficiales Mexicanas en: prácticas de muestreo, parámetros de campo y procedimientos establecidos en la NOM-002-ECOL-1996, medición de ruido y la determinación del nivel sonoro de fuente fija mediante el método de medición establecido en la NOM -081-ECOL-1994; muestreos y análisis de emisiones a la atmósfera provenientes de equipos de calentamiento indirecto con capacidad térmica menor o igual a 5,250 Mjoules/hora conforme a la NOM -085 -ECOL-1994.
- c) Que la documentación e información que sea presentada por los laboratorios a algunas de las Dependencias Convocantes, presenten dolo u omisión, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental y de las bases de la presente convocatoria.
- d) Que todo el personal signatario que participó en las pruebas interlaboratorio sea dado de baja de la plantilla de personal.
- e) Utilizar en los muestreos, análisis y mediciones, equipo no evaluado en las pruebas analíticas interlaboratorio aplicadas por el CENAM o que el equipo utilizado sea dado de baja de su inventario y no se informe al respecto.
- f) No informar ante cada una de las Dependencias Convocantes el cambio y/o modificación en la plantilla de personal autorizado para emitir resultados de estudios analíticos y efectuar muestreo y aforo en los 10 días naturales posteriores al cambio.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** La vigencia del registro será hasta el 26 de Noviembre de 2003.

**DÉCIMA OCTAVA.-** El laboratorio ambiental que obtengan su registro y que no cuente con la Acreditación vigente, deberán presentar por triplicado un informe semestral del avance de su proceso de acreditación y la Carta de Estado que demuestre el avance de dicho proceso, ésta deberá ser emitida por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal o por alguna entidad de acreditación autorizada por la misma, el período para ingresar por triplicado la documentación solicitada en esta cláusula será del 01 al 30 de mayo de 2003, en el horario de 9:00 a 13:30 horas, en la ventanilla única de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, sito en Jalapa No. 15, primer Piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

**DÉCIMA NOVENA.-** Los laboratorios registrados en materia de Emisiones a la Atmósfera, deberán ingresar por triplicado la copia del certificado de calibración del o los equipos registrados, donde conste que la calibración del equipo se realizó en el periodo que va del 01 de abril al 20 de mayo del 2003, en el Centro Nacional de Metrología o alguno de los laboratorios secundarios acreditados; el periodo de ingreso de la documentación solicitada en esta cláusula es el mismo que se ha establecido en la cláusula Décima Octava.

**VIGÉSIMA.-** El incumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas Décima Octava y Décima Novena implicará la cancelación inmediata del registro y la notificación correspondiente.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Todo lo no previsto en las presentes Bases, será resuelto por las Dependencias Convocantes.

**México D.F. a 15 de agosto de 2002**

**A T E N T A M E N T E-** Por el Gobierno del Estado de México.- Secretaría de Ecología.- **LIC. HUMBERTO ORTÍZ WETZEL, Director General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.-** Por el Gobierno del Distrito Federal.- Secretaría del Medio Ambiente.- **ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, Director General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos.-** Por el Gobierno del Estado del Querétaro.- Secretaría de Desarrollo Sustentable.- **ING. LEOPOLDO MONDRAGÓN RUÍZ, Secretario de Desarrollo Sustentable.- (Firmas).**

---

**CONTRALORIA GENERAL****CIRCULAR N°. CG/2002/044**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

CONTRALORIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE  
INCONFORMIDAD

**CIRCULAR N°. CG/2002/044**

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,  
ORGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS Y  
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE**

Con fecha 26 de agosto 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DNRI/2002/13579, del 19 de agosto del 2002, en el que se consigna la Resolución mediante la cual se determinó el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-04/2002, a la Sociedad Mercantil denominada "Cracks", S.A. de C.V., con R.F.C. CRA-920316-BBO.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2° fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de un año diez meses, contados a partir del día 04 de diciembre del 2001, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

---

**CIRCULAR N°. CG/2002/046**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

CONTRALORIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE  
INCONFORMIDAD

**CIRCULAR N°. CG/2002/046**

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,  
ORGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE**

Con fecha 28 de agosto 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DNRI/2002/14031, del 26 de agosto del 2002, en el que se consigna la Resolución mediante la cual se determinó el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DNRI/SPC-20/2002, a la Sociedad Mercantil denominada "Ofitodo Express", S.A. de C.V., con R.F.C. OEX -960702-R10.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 08 de enero del 2002, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, inciso a) y 37, del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, y en cumplimiento a los acuerdos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la Sesión Ordinaria 16 del 19 de agosto del 2002, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Dirección General de Administración a todos los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de Licitación	Concepto de los Procedimientos	Venta y Costo de las Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Documentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
TSJDF/LPN-016/02	Material Eléctrico	septiembre 12, 13, 17 y 18 \$1,500.00	septiembre, 19 10:00 hrs.	septiembre, 26 10:00 hrs.	octubre, 03 10:00 hrs.	octubre, 10 10:00 hrs.
TSJDF/LPN-017/02	Material de Construcción	septiembre 12, 13, 17 y 18 \$1,500.00	septiembre, 19 13:00 hrs.	septiembre, 26 13:00 hrs.	octubre, 03 13:00 hrs.	octubre, 10 12:00 hrs.
TSJDF/LPN-018/02	Estructuras y Manufacturas	septiembre 12, 13, 17, 18 y 19 \$1,500.00	septiembre, 20 10:00 hrs.	septiembre, 27 10:00 hrs.	octubre, 04 10:00 hrs.	octubre, 11 10:00 hrs.
TSJDF/LPN-019/02	Impresos y Publicaciones	septiembre 12, 13, 17, 18 y 19 \$1,500.00	septiembre, 20 13:00 hrs.	septiembre, 27 13:00 hrs.	octubre, 04 13:00 hrs.	octubre, 11 12:00 hrs.

No. de Licitación	Descripción General (Según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases)
TSJDF/LPN-016/02	Pila tamaño "D", 1,820 piezas; Acrílico goteado 0.61 x 1.22 mts., 1,460 piezas; Alambre telefónico ICV No. 22 4 hilos, 1,500 metros; Cable THW cal. 10 antinflama, 1,500 metros; Cable para micrófono de 2 x 40, 1,500 metros; Cable telefónico No. 20 (cordón plano 6 hilos), 1,800 metros; Cable yomper 2 hilos cal. 24 color rojo y azul, 2,400 metros; Lámpara de 32 watts fluorescente t8 curvalum blanco frío, 1,750 piezas; Foco de 60 watts, 500 piezas; Contacto duplex polarizado para empotrar, 330 piezas; etc.
TSJDF/LPN-017/02	Hoja de triplay de pino de 6 mm. de 1.22 x 2.44 mts. una cara de primera, 255 piezas; Panel de yeso (tablaroca) 1.22 x 2.44 x 0.13 mts., 146 piezas; Pegamento para lozeta de barro (saco de 20 kg.), 45 bultos; Pija negra para tablaroca de 2", 1,500 piezas; Pijas de 1", 2,000 piezas; Poste galvanizado de 0.63 x 2.44 m. Cal. 26, 300 piezas; Tabla de pino de primera de 3/4" x 0.30 x 2.50 mts. cepillada a dos caras a 19 mm. un

	canto, 300 piezas; Taquete plastico de ¼”, 1,500 piezas; Tornillo mariposa de 3/16, 1,155 piezas; etc.
TSJDF/LPN-018/02	Embolo macho p/6 lts. Completo y armado RF-309, 242 piezas; Embolo para llave retención RF-250, 210 piezas; Manija de aluminio mod. G345, 180 piezas; Perfil de aluminio anodizado natural 3” batiente 5844, 90 tramos; Perfil de aluminio duranodic 3” batiente 5844, 90 tramos; Tubo de cobre de 1/2 “ (13mm.) tipo L, 60 tramos; Tubo redondo de fierro negro c/40 de 2”, 30 tramos; Vidrio de 6mm. transparente en hoja de 2.60 x 2.80 mts., 750 M2; Vinil para canceleria de aluminio color blanco std., 150 kilos;
TSJDF/LPN-019/02	Impresión de 9 tomos con 700 Libros c/u de Anales de Jurisprudencia; Impresión de 14 tomos con 1000 libros c/u de la Doctrina I curso práctico de derecho civil francés; Impresión de 3 tomos con 1000 libros c/u de la Doctrina II; Impresión de 3 tomos con 1000 libros c/u de la Doctrina III; Impresión de 4 tomos con 1000 libros c/u de Clásicos del Derecho I; Impresión de 4 tomos con 1000 libros c/u de Clásicos del Derecho II; Impresión de 5 tomos con 1000 libros c/u de leyes y códigos tematizados; Agendas 2003, 1,800 agendas; etc.

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición para su consulta y venta conforme al calendario los días 12, 13, 17,18 y 19 de Septiembre del año 2002, de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- Pagos de Bases.- Según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Anticipo.- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no contemp la otorgar anticipos.
- La junta de aclaración de bases y los actos de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán previo registro, en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

A T E N T A M E N T E  
**MÉXICO D.F., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002**  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(Firma)  
 LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**Convocatoria: 010 (Federal)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 27 Fracción I, 30, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/054/2002 de fecha 25 de enero del 2002, se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos como fue autorizado el 10 de junio del 2002 por el Subcomité de Obras Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-036-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	11/09/02 14:00 hrs.	12/09/02 09:00 HRS.	13/09/02 09:00 HRS.	17/09/02 09:00 HRS	19/09/02 09:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	CONCRETOS PERMEABLES Y GUARNICIONES EN ANDADORES DEL PARQUE LAS ARBOLEDAS.	07/10/02	61 DÍAS	\$521,593.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-037-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	11/09/02 14:00 hrs.	12/09/02 12:00 HRS.	13/09/02 12:00 HRS.	17/09/02 12:00 HRS	19/09/02 12:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE PARQUES.	07/10/02	61 DÍAS	\$972,763.00

1. La ubicación de las obras será dentro del Perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La cita para realizar la visita al lugar de las obras es en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico de la Dirección General de Servicios Urbanos ubicada en Av. División del Norte 1611 Col. Santa Cruz Atoyac segundo nivel de este Edificio Delegacional, así como la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de Juntas Carmen Boullosa ubicada en el tercer piso de la dirección antes citada. Es recomendable la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones, mismo que se acreditará con cédula profesional, certificado o técnica carta de pasante (original y copia), así como oficio de presentación del asistente avalado por el apoderado de la empresa y/o persona física.
3. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compras de materiales.

4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de tres años, acreditándola en obras similares con carátulas de contratos con un monto superior al de \$800,000.00 como mínimo en trabajos realizados, así mismo si es primera vez que intenta participar en esta dependencia, deberán presentar un currículum vitae de la persona física y/o persona moral.
5. Presentar escrito de petición a participar en el concurso determinado, además escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la Sala Carmen Boullosa de esta Delegación Benito Juárez ubicada en Av. División del Norte 1611 Col. Santa Cruz Atoyac, segundo nivel.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 11 de septiembre, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando tres disquetes vírgenes para la inserción de la información referente a la Licitación.
9. El representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
  - 9.A.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite.
  - 9.B.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la SHCP y RFC.
  - 9.C.- Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa del Contador Público con copia de su cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
  - 9.D.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 9.E.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
10. El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
11. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
12. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
13. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todos los concursos es del 07 de octubre al 06 de diciembre del presente año, con un periodo de ejecución de 61 días.

**MÉXICO, D.F. A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2002**  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN BENITO JUÁREZ**  
**ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL**  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN IZTACALCO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de **Carácter Nacional, para el servicio de “ASEO Y LIMPIEZA” y “ADQUISICION DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS”** de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
30001023-014-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	09/09/2002	11/09/2002 10:00Hrs.	13/09/2002 12:00Hrs.	13/09/2002 16:00Hrs.
30001023-015-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	09/09/2002	11/09/2002 12:00Hrs.	17/09/2002 10:00Hrs.	20/09/2002 10:00Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	30001023-014-02	ASEO Y LIMPIEZA		1	SERVICIO
1	30001023-015-02	CORDONES ESPIRAL P/ TELEFONOS CON TERMINALES		500	PIEZAS
2	30001023-015-02	ANGULO DE 1 ½ X 1/8 DE 6 MTS. C/U.		50	TRAMOS
3	30001023-015-02	VOLTAPERIMETRO DE GANCHO CON LECTURA EN AMPERES 0-15/40 100,300,1000 VOLTIOS, O 150/300/750 C.A.		06	PIEZAS
4	30001023-015-02	W.C. PARA ACOPLAR BLANCO COMPLETO CON CAJA DE 6 LTS, (ACCESORIOS DE BRONCE)		16	PIEZAS
5	30001023-015-02	VIDRIO CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR DE 1.80 X 2.60 MTS.		35	HOJAS

**NOTA:** Para la licitación No. 3001023-014-02 La visita a los lugares donde se prestara el servicio será el 11 de septiembre del 2002, a las 12:00 hrs. en la Unidad Departamental de Licitaciones, sita en: edificio administrativo en Av. Río Churubusco y calle The s/n Col. G.Ramos Millán.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: el edificio "B" Delegacional en Avenida río Churubusco y Calle Thé Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. Lugar y Horarios de entrega: Según Bases

Fecha máxima de entrega: Según Bases La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Según Bases

México, Distrito Federal a 05 de Septiembre de 2002.

**C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN**

Directora General de Administración en Iztacalco  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN IZTACALCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Publicas de **Carácter Nacional**, para la Adquisición de **“MATERIAL DE CONSTRUCCION”** y **“MATERIAL ELECTRICO”** de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
30001023-016-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	09/09/2002	11/09/2002 17:00Hrs.	17/09/2002 14:00Hrs.	23/09/2002 10:00Hrs.
30001023-017-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	09/09/2002	12/09/2002 10:00Hrs.	18/09/2002 10:00Hrs.	23/09/2002 12:00Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	30001023-016-02	LOSETA VINILICA DE 33MM. DE ESPESOR DE 30 X 30CMS.		124	M.2
2	30001023-016-02	TARIMA P/CIMBRA DE. 50 X 1 M. DE MADERA		175	PIEZAS
3	30001023-016-02	POLIN DE PINO DE 4" X 4" X 2.50 MTS. DE 1ra.		200	PIEZAS
4	30001023-016-02	ARMADURA PARA CASTILLO PREFABRICADO DE SECCION 20 X 15CMS, X 6 MTS. DE LARGO		30	PIEZAS
5	30001023-016-02	ARENA GRIS DE MINA		60	M3.
1	30001023-017-02	LAMPARA CURVALUME DE 40 W. LUZ DE DIA		1500	PIEZA
2	30001023-017-02	BALASTRO DE 2 X 39 W.		500	PIEZA
3	30001023-017-02	PLACA PARA CONTACTO POLARIZADO TIPO INDUSTRIAL		134	PIEZA
4	30001023-017-02	CABLE DUPLEX No. 12 TRABAJO RUDO		2600	METRO
5	30001023-017-02	CABLE DE FUERZA DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO		3000	METRO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: el edificio "B" Delegacional en Avenida río Churubusco y Calle Thé Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. Lugar y Horarios de entrega: Según Bases

Fecha máxima de entrega: Según Bases La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Según Bases

México, Distrito Federal a 05 de Septiembre de 2002.

**C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN**

Directora General de Administración en Iztacalco

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN IZTACALCO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**Convocatoria: 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de **Carácter Internacional, para la Adquisición de “ VEHICULOS Y MAQUINARIA”** (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA L.P.I. 30001023-010-02) de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
30001023-018-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	11/09/2002	18/09/2002 14:00Hrs.	20/09/2002 13:00Hrs.	25/09/2002 10:00Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	30001023-018-02	VEHICULO RECOLECT OR TIPO CARGA TRASERA,RECTANGULAR CON REFUERZOS LONGITUDINALES DE CALIBRE 8 GA.		06	PIEZAS

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: el edificio "B" Delegacional en Avenida río Churubusco y Calle Thé Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. Lugar y Horarios de entrega: Según Bases

Fecha máxima de entrega: Según Bases La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Según Bases

México, Distrito Federal a 05 de Septiembre de 2002.

**C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN**

Directora General de Administración en Iztacalco

(Firma)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Delegación Iztacalco**  
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 15

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Construcción de Línea de Conducción de Agua Tratada, Conservación y Mantenimiento a la Línea de la Red Secundaria de Drenaje, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-037-02	Construcción de línea de conducción de agua tratada, ubicada dentro del perímetro delegacional			07/10/02	15/12/02	\$1'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-037-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs.	06/09/02 14:00 hrs.	06/09/02 09:00 hrs.	13/09/02 09:00 hrs.	20/09/02 09:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-038-02	Conservación y mantenimiento a la línea de la red secundaria de drenaje, ubicada dentro del perímetro delegacional			07/10/02	15/12/02	\$3'200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-038-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs.	06/09/02 15:00 hrs.	06/09/02 09:hrs.	13/09/02 11:00 hrs.	20/09/02 09:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SFDF/059/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su septima sesion ordinaria de fecha 31 de julio de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

**Requisitos para adquirir las bases:**

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos

1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2001 y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

### **3.- La forma de pago de las bases se hará**

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **"Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal"** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas para todas las licitaciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente

7.- Se otorgara un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente para dichas licitaciones.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en Obras Hidráulicas y Sanitarias de líneas secundarias, además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.).

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. a 3 de Septiembre de 2002

(Firma)

**Ing. Joel Enrique Navarro López**

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

rúbrica

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Delegación Iztacalco**  
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 16

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Conservación y Mantenimiento a 27 Planteles de nivel Primaria, Conservación y Mantenimiento a cinco Cendis, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-039-02	Conservación y Mantenimiento a 8 Escuelas Primarias, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.			07/10/02	20/12/02	\$1'200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-039-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs.	06/09/02 16:00 hrs.	06/09/02 09:00 hrs.	13/09/02 13:00 hrs.	20/09/02 13:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-040-02	Conservación y Mantenimiento a 10 Escuelas Primarias, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.			07/10/02	20/12/02	\$1'300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-040-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs.	06/09/02 17:00 hrs.	06/09/02 9:00 hrs.	13/09/02 15:00 hrs.	20/09/02 15:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-041-02	Conservación y Mantenimiento a 9 Escuelas Primarias, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.			07/10/02	20/12/02	\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-041-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs.	06/09/02 18:00 hrs.	06/09/02 12:00 hrs.	13/09/02 17:00 hrs.	20/09/02 17:00 hrs.



Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-042-02	Conservación y Mantenimiento a cinco Cendis, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.			07/10/02	15/12/02	\$300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-042-02	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	05/09/02 14:30 hrs	06/09/02 19:00 hrs.	06/09/02 12:00 hrs.	13/09/02 19:00 hrs.	20/09/02 19:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SFDF/059/2002 de fecha 25 de Enero de 2002. Con fundamento en el artículo 34 de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su séptima sesión ordinaria de 31 de Julio de 2002. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

**Requisitos para adquirir las bases:**

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual y última declaración fiscal parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

**3.- La forma de pago de las bases se hará**

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **“Gobierno del Distrito Federal / Secretaria de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal”** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente

7.- Se otorgara un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente exclusivamente para las licitaciones 30001123-039-02, 30001123-040-02 y 30001123-041-02.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.

12.- Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el mas bajo.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 3 de septiembre de 2002

(Firma)

**Ing. Joel Enrique Navarro Lopez**

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

rúbrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

**Convocatoria: 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación La Magdalena Contreras convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de Alarmas y Vehículos de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica 1ra. etapa	Fallo 2da. etapa
30001025-036-02	\$ 1,000.00	09/09/2002	10/09/2002 11:00 horas	13/09/2002 11:00 horas	18/09/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	1330000000	Alarma vecinal tipo "a"		900	Piezas
2	1330000000	Alarma vecinal tipo "b"		350	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas 1ra. etapa	Fallo 2da. etapa
30001025-037-02	\$ 1,000.00	09/09/2002	10/09/2002 14:00 horas	13/09/2002 14:00 horas	18/09/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800070	Camión de volteo		4	Unidades
2	I480800070	Camión de volteo		2	Unidades
3	I480800058	Camión de redilas		1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los días y horarios arriba indicados.
- El acto de presentación de proposiciones revisión de documentación legal y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los días y horarios arriba indicados.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.  
**LIC. MARIA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
RUBRICA.  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Secretaría de Obras y Servicios  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 072

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Construcción del Alumbrado Exterior en la Segunda y Tercera Etapa del Relleno Sanitario Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex – Lago de Texcoco					14/10/2002	31/12/2002	\$1'193,750.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-151-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	11/09/2002	18/09/2002 11:00 HRS.	12/09/2002 11:00 HRS.	25/09/2002 10:00 HRS	30/09/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos e instalaciones electromecánicas y maquinaria que integran la Planta de Composteo de Residuos Orgánicos Bordo Poniente					09/10/2002	31/12/2002	\$593,480.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-152-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	11/09/2002	13/09/2002 11:00 HRS.	12/09/2002 11:00 HRS.	23/09/2002 12:00 HRS	25/09/2002 18:00 HRS.	

\*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de Enero del 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la sexta sesión ordinaria del 21 de junio del 2002 y en la tercera sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto del 2002.

\*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

\* Requisitos para adquirir las bases:

\*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
  - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
  - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
  - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.

- 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra para la licitación 30001046-151-2002 se llevará a cabo en: las oficinas de la residencia de operaciones de la IV Etapa del Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Peñón – Texcoco y para la licitación 152 será en: las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en Av. Río Churubusco No. 1155, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, los días y horas indicados anteriormente. La asistencia de personal calificado a la(s) visita(s) de obra(s) se acreditará mediante cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones para la licitación 30001046-151-2002, se llevará a cabo en: Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida prolongación San Antonio No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180 y para la licitación 152 será en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en Av. Río Churubusco No. 1155, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. Para la licitación 30001046-151-2002 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para mano de obra y del 10% (diez por ciento) para la compra de materiales y para la licitación 152 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria NO se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) licitación(es) 30001046-151-2002 deberán comprobar experiencia en Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y obra civil; para la licitación 30001046-152-2002 en: Operación y mantenimiento de maquinaria y equipo electromecánico.. En todas las licitaciones también deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 05 de Septiembre del 2002  
**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**  
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad a los Artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32, 33, 37, 39 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (Jeringas) de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Sobre	Fallo
30105002-012-02	\$1,000	02/09/2002	10/09/2002 10:00 Hrs.	13/09/2002 10:00 Hrs.	19/09/2002 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	Jeringa de 0.5 ml. con aguja 20x32 y 27x13	14,129	Caja
2	0000000000	Jeringa de 0.5 ml. con aguja 20x32 y 22x32	9,492	Caja
3	0000000000	Jeringa de 1.0 ml. con aguja 20x32 y 25x16	3,010	Caja
4	0000000000	Jeringa para insulina 1 ml con aguja 27x13	1,171	Caja
5	0000000000	Aguja 22x32	6,652	Caja

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas.

\* El Acto de presentación de documentación legal y administrativa propuesta técnica y económica, será el día: 13 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas.

\* Fecha de fallo: 19 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas.

\* Nombre del servidor público responsable de la licitación: Lic. Armando Monsivais Rivera, Subdirector de Adquisiciones.

\* Los eventos de esta licitación se efectuaran en el Auditorio de la Convocante.

\* Los plazos señalados en la Convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal.

\* La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General Ubicada en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00.

\*Las bases de la licitación antes mencionada se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en calle José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, D.F.; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

\* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

\*El plazo de entrega de los bienes será inmediato(dos días)

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. Las condiciones de pago serán: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal 05 de septiembre de 2002

**LIC. ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA**

(Firma)

Coordinador de Recursos Materiales y Servicios

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

**Convocatoria: 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, y 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) para la Contratación de Medicinas y Productos Farmacéuticos; Servicios de Mantenimiento Correctivo al Mobiliario de Oficina y Médico no Especializado; Materiales y Útiles de Oficina de conformidad con lo siguiente:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
30001122-046-02	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	11/09/2002	12/09/2002 16:00 horas	18/09/2002 10:00 horas	25/09/2002 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Amikacina	59,412	Un frasco ampula
2	Ampicilina	51,000	Envase C/1 frasco ampula y diluyente
3	Clonazepam Tabs. 2 mg.	49,200	Caja C/30
4	Insulina humana acción rápida regular 100 UI 10 ml.	20,000	Frasco
5	Carbamazepina	19,500	Envase con 20 tabletas

- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de Septiembre del 2002 a las 16:00 horas en: Auditorio de la Secretaria de Salud, ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 18 de Septiembre del 2002 a las 10:00 horas, en: Auditorio de la Secretaria de Salud, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL MOBILIARIO DE OFICINA Y MEDICO NO ESPECIALIZADO**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
30001122-047-02	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	10/09/2002	11/09/2002 16:00 horas	18/09/2002 16:00 horas	25/09/2002 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Mantenimiento de mobiliario de oficina y médico no especializado	1	Servicio

- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de Septiembre del 2002 a las 16:00 horas en: Auditorio de la Secretaria de Salud, ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 18 de Septiembre del 2002 a las 16:00 horas, en: Auditorio de la Secretaria de Salud, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
MATERIAL Y UTILES DE OFICINA**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
30001122-048-02	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	11/09/2002	12/09/2002 9:00 horas	19/09/2002 11:00 horas	26/09/2002 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Papel blanco tamaño carta de 75 GR/M2, para equipos de copiado con velocidad superior a 100 copias por minuto, e impresoras láser de más de 50 impresiones por minuto, el papel será utilizado por ambas caras y deberá tener la opción de acomodarse.	19,800	Paquete C/500 hojas
2	Papel bond blanco tamaño oficio de 75 GR/M2, para equipos de copiado con velocidad superior a 100 copias por minuto, e impresoras láser de más de 50 impresiones por minuto, el papel será utilizado por ambas caras y deberá tener la opción de acomodarse	10,000	Paquete C/500 hojas
3	Vaso térmico desechable ecológico No. 10, 237 ooc, 8oz. En paquete con 25 piezas	20,000	Paquete C/25 piezas
4	Pasta para engargolar T/Oficio tipo Bucra C/25 o similar	750	Paquete
5	Pasta para engargolar T/Carta tipo Bucra C/25 o similar	1,250	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque Certificado o de Caja a Favor de el Gobierno del Distrito Federal/Secretaria de Finanzas/Tesoreria del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de Septiembre del 2002 a las 9:00 horas en: Auditorio de la Secretaria de Salud, ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 19 de Septiembre del 2002 a las 11:00 horas, en: Auditorio de la Secretaria de Salud, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud del D.F., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00.
- Plazo de entrega: Conforme a el calendario establecido en Bases.
- El pago se realizará: 20 días Naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computara a partir de su publicación
- Responsable de la licitación: Lic. Ma. de la luz Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.  
**MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
RUBRICA.

(Firma)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Convocatoria: 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
30001066-017-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	09/09/2002	10/09/2002 11:00 horas	13/09/2002 11:00 horas	19/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000000	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA DE 37 KGS. COLOR BLANCO PARA FOTOCOPIADO NORMAL (EN PRESENTACIÓN DE PAQUETES DE 500 HOJAS)	20,000	Millar
2	C210000000	PAPEL BOND T/ OFICIO DE 50 KGS. COLOR BLANCO FOTOCOPIADO NORMAL (EN PRESENTACIÓN DE PAQUETES CON 500 HOJAS)	15,000	Millar
3	C210000000	PAPEL STOCK BLANCO. 9 1/2 X 11" 4 TANTOS	150	Caja
4	C210000000	PLUMIN PUNTO FINO NEGRO PUNTA DE NYLON	1,500	Pieza
5	C210000000	BOLÍGRAFO TINTA COLOR NEGRA PUNTO MEDIANO	10,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 05 al 09 de Septiembre del 2002; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado ó de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de Septiembre del 2002 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 13 de Septiembre del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de fallo se efectuará el día 19 de Septiembre del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la Subdirección de Abastecimiento ubicada en: Plaza Tlaxcoaque S/N Diagonal 20 de Noviembre, calle Chimalpopoca y Fray Servando y Teresa de Mier, México D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega: DE 09:00 A 15:00 HORAS.
- Plazo de entrega: de 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y de acuerdo al calendario establecido en el ANEXO "1".
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibidos cada uno de los bienes a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", presentando la factura para su cobro, debidamente requisitada y con sello del almacén general avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

**C.P. JAVIER HARO DE ALBA**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria: 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones	Dictamen Técnico y fallo
30101001-019-02	\$200.00 Costo en compranet: \$ 190.00	11/09/2002	No aplica	12/09/2002 9:30 horas	20/09/2002 9:30 horas	9/10/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de refacciones y componentes electrónicos "			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Condensador 6800 MF-450 VCD			60	PIEZA
2	0000000000	Detector de sobrecarga No. 4G 3R0109G001			10	PIEZA
3	0000000000	Diodo 3 amperes 24 volts (leds)			100	PIEZA
4	0000000000	Condensador 5200 MF, 450 V, PWK 442 W 522			50	PIEZA
5	0000000000	Tiristor EG1000 4h-50			10	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones	Dictamen Técnico y fallo
30101001-020-02	\$200.00 Costo en compranet: \$ 190.00	10/09/2002	No aplica	12/09/2002 12:30 horas	23/09/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de equipos y herramientas "			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Machuelos y terrajas roscados de acero alta vel.			12	Juego
2	0000000000	Extractores manual / hidráulico			4	Juego
3	0000000000	Llaves de combinación			15	Juego
4	0000000000	Llaves españolas métricas			5	Juego
5	0000000000	Gato de escalera de 15 toneladas			20	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 oriente 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09440, México Distrito Federal, teléfono: 55-39-61-62, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín Cuenta Número 9649285, Sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo

- Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- Condiciones de pago: 20 días a partir de la presentación de facturas en la Subgerencia de presupuesto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El responsable de las licitaciones será el Lic. Efrén del Valle Rueda de León .- Subgerente de Licitaciones.

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

(Firma)

**LIC. CONSUELO MARTINEZ ZWANZIGER**

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS DE OBRA PÚBLICA

**Licitaciones Públicas Nacionales**

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado conforme lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102011 -017-02	\$ 1,500.00 Costo en compraNet: \$ 1,200.00	11/09/2002	17/09/2002 11:00 horas	18/09/2002 11:00 horas	23/09/2002 11:00 horas	25/09/2002 11:00 horas

Anticipo a otorgar	Descripción general de la obra	Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
No se otorgará anticipo	Limpieza y desinfección de cisternas y tinacos, desazolve de cárcamos y drenajes de la red	6 días hábiles	14/10/2002	31/12/2002 79 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102011 -018-02	\$ 1,500.00 Costo en compraNet: \$ 1,200.00	11/09/2002	17/09/2002 11:00 horas	18/09/2002 13:00 horas	23/09/2002 16:30 horas	25/09/2002 13:00 horas

Anticipo a otorgar	Descripción general de la obra	Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
No se otorgará anticipo	Trabajos de mantenimiento a Edificios CENDI y Sevilla	6 días hábiles	14/10/2002	31/12/2002 79 días naturales	\$1'500,000.00

- Con fundamento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la reducción de los plazos de las licitaciones fue autorizada en la Sesión Extraordinaria Número 6 del Comité de Obras del Sistema de Transporte Colectivo el día 23 de agosto del 2002.
- Ubicación de las obras: México, D.F.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Puente de Alvarado Número 84 - Tercer Piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 55-35-41-24, 55-92-75-08, 56-27-46-55, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, con excepción del día límite para adquirir bases que será hasta las 13:00 horas.
- La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, en la caja del Departamento de Ingresos ubicado en la Planta Baja del Edificio Administrativo de la calle de Delicias número 67 Colonia Centro. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, depositando a la cuenta No. 70600051-8 de BANORTE
- **Las visitas a los lugares de los trabajos son obligatorias** y se llevarán a cabo en: La Subjefatura de Supervisión del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Áreas Generales, ubicada en: Av. Puente de Alvarado número 84-2o. piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- **Las juntas de aclaraciones son obligatorias** y se llevarán a cabo en: La Sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Áreas Generales, ubicada en: Av. Puente de Alvarado número 84-2o. piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para su cotejo).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, así como la apertura de la propuesta económica se efectuará en: La Sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Áreas Generales, ubicada en: Av. Puente de Alvarado número 84-2o. piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar Curriculum Vitae de los trabajos realizados por la organización del concursante, Curricula Vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, en ambos casos deberán destacar los trabajos similares a los del objeto de la licitación. Por lo que respecta a la Capacidad Financiera deberán presentar Estados Financieros Auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, asimismo, deberán anexar copias del Registro de Auditor, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Cédula Profesional del Contador Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: En caso de adquirir las bases en la convocante, los interesados deberán presentar escrito indicando la licitación donde pretende participar al cual deberán anexar copia de su Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido para adquirir las bases. En caso de estar en trámite el registro, deberá presentar copia del registro en trámite acompañado de la declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior y los estados financieros del año inmediato

anterior firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, el Registro de Concursante provisional tiene vigencia únicamente por ocho días hábiles.

- Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las Bases de la Licitación.
- **Los Licitantes que adquieran las bases a través del sistema compranet, deberán recoger los planos, especificaciones técnicas y el catálogo de conceptos debidamente firmado en el Departamento de Licitación y Costos de Obra Pública antes de la fecha límite de venta de bases, presentando copia del recibo que acredite el pago de las mismas.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las mejores condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá cómo ganadora aquella que presente el precio más bajo.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- La forma para garantizar el cumplimiento del contrato será mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Ésta garantía deberá constituirse por el 10% diez por ciento del importe total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y presentada dentro de los diez días hábiles siguientes en que se reciba copia del fallo de adjudicación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- La autorización presupuestal se otorgó mediante oficio No. DPPSTV/0322/02 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2002

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

(Firma)

**ING. OCTAVIO PÉREZ MATA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS DE OBRA PÚBLICA  
RUBRICA.

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero**

No. de licitación 30001098-001-02		Fecha de emisión del fallo 9/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Repavimentación en calles Las Brisas, Plan de San Luis, Bandera, Santiago Atepetlac, Ferrocarril Industrial, Tesoro, Cuauhtemoc y Buentono, Zonas 5 y 7	\$ 4'778,204.47	SUPERCON, S.A. DE C.V.
No. de licitación 30001098-002-02		Fecha de emisión del fallo 9/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Repavimentación en calles Poniente 106, Moctezuma, Ahuehuetes, Otavalos, Ramiriqui, Matagalpa, Lindavista, Neptuno y Matanzas, Zona 6	\$3'560,953.21	GRUPO URBANISTA PAVIMENTADOR, S.A. DE C.V.
No. de licitación 30001098-003-02		Fecha de emisión del fallo 9/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Repavimentación de carpeta asfáltica en Av. Miguel Bernard, Colonias 7 Maravillas, La Purísima Ticomán y La Es calera, Zona 7, Delegación Gustavo A. Madero	\$ 4'605,914.88	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GUZMÁN III, S.A. DE C.V.
No. de licitación 30001098-004-02		Fecha de emisión del fallo 9/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 31 Centros de Desarrollo Infantil, ubicados dentro del perímetro Delegacional, Direcciones Territoriales Núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10	\$ 1'578,683.12	MH ASOCIADOS, S.A. DE C.V.,
No. de licitación 30001098-005-02		Fecha de emisión del fallo 9/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en cinco Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 2, 4 y 7	\$ 1'661,802.51	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
No. de licitación 30001098-006-02		Fecha de emisión del fallo 29/04/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Repavimentación en las calles Necaxa, Río Blanco y Oriente 95, Zona 5	\$ 2'900,965.49	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MAJAGA, S.A. DE C.V.
No. de licitación 30001098-007-02		Fecha de emisión del fallo 14/05/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Reconstrucción para la Estabilización de Base, Sub-Base y Carpeta Asfáltica en Av. 604, Zona 1	\$ 3'686,394.24	CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LOS ANGELES, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-008-02		Fecha de emisión del fallo 30/05/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción de 379.00M. de drenaje pluvial en la lateral La Brecha del Chiquihuite, colonia Casilda, Dirección Territorial 10	\$ 1'184,423.27	CONSTRUCTORA AVANZA, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-009-02		Fecha de emisión del fallo 16/05/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 09 jardines de niños, ubicados dentro del perímetro Delegacional.	\$1'886,869.84	SIGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-010-02		Fecha de emisión del fallo 16/05/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$3'975,203.26	CONSTRUCTORA 3E SPACIO, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-011-02		Fecha de emisión del fallo 16/05/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 06 secundarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$ 2'661,065.43	EPSILÓN INGENIERIA Y TÉCNOLOGÍA S.A. DE C.V.,

No. de licitación 30001098-012-02		Fecha de emisión del fallo 17/06/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mejoramiento del Teatro al aire libre Carlos Colorado y área de esparcimiento anexa, ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial Núm. 3	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001098-013-02		Fecha de emisión del fallo 03/06/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$3'710,629.06	OBRAS Y PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.,

No. de licitación 30001098-014-02		Fecha de emisión del fallo 03/06/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 07 secundarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001098-015-02		Fecha de emisión del fallo 11/06/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción del Edificio anexo para Oficinas Administrativas de la Dirección Territorial No. 1, involucra el desmantelamiento y demolición de las instalaciones actuales; ubicado dentro del perímetro Delegacional	\$3,836,190.93	VEAV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-016-02		Fecha de emisión del fallo 02/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 15 primarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$2'806,125.78	VALUACIÓN INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-017-02		Fecha de emisión del fallo 02/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 14 primarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$3'651,229.05	CONSTRUCTORA VELMEX S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-018-02		Fecha de emisión del fallo 02/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 secundarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$3'235,590.57	GRUPO EMPRESARIAL ARQVIK, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-019-02		Fecha de emisión del fallo 02/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 07 secundarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional.	\$2'368,603.27	CONSTRUCTORA Y ORGANIZADORA DEL SURESTE S.A. DE C.V.,

No. de licitación 30001098-020-02		Fecha de emisión del fallo 02/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Solución Integral en Av. La Brecha del Chiquihuite, entre Av. Del Castillo y Francisco Villa, colonias Casilda, Felipe Berriozabal, Palmatitla, Cocoyotes y Tlalpexco, Zona 10 Del. Gustavo A. Madero.	\$8'996,304.42	GRUPO ÚNICO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.,

No. de licitación 30001098-021-02		Fecha de emisión del fallo 15/07/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 M3 en La Lengüeta, colonia Forestal III, Territorial 10	\$1'179,435.46	AD SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.



No. de licitación 30001098-022-02		Fecha de emisión del fallo 07/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Adecuación Geométrica de Vuelta Izquierda de Flujo Continuo en Av. Othón de Mendizabal – Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera	\$4'687,984.11	OSO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-023-02		Fecha de emisión del fallo 07/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Adecuación Geométrica de Vuelta Izquierda de Flujo Continuo en Av. I.P.N. - Av. Juan de Dios Batiz en la U. H. Juan de Dios Batiz	\$5'042,232.99	S.V. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-024-02		Fecha de emisión del fallo 05/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mejoramiento del Teatro al aire libre “Carlos Colorado y área de esparcimiento anexa”, ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial Núm. 3	\$1'119,927.09	H R IMPER, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-025-02		Fecha de emisión del fallo 14/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en tres Centros Culturales, ubicados dentro del perímetro Delegacional, Direcciones Territoriales Núms. 2, 3 y 4	\$2'373,481.14	GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-026-02		Fecha de emisión del fallo 14/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en dos Centros Culturales, ubicados dentro del perímetro Delegacional, Direcciones Territoriales Núms. 5 y 7	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001098-027-02		Fecha de emisión del fallo 12/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en 11 Jardines de Niños, ubicados dentro del Perímetro Delegacional	\$1'573,499.99	CONSTRUCCIONES VIYUSA, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-028-02		Fecha de emisión del fallo 23/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en seis Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 1 y 2	\$1'986,556.82	CONSTRUCTORA VILLALOBOS SERRANO E HIJOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-029-02		Fecha de emisión del fallo 23/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en nueve Unidades Habitacionales, ubicadas en la Dirección Territorial Núm. 3	\$1'698,101.47	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECOURBE, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-030-02		Fecha de emisión del fallo 23/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en ocho Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 3 y 4	\$1'264,967.39	JGG CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-031-02		Fecha de emisión del fallo 23/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en nueve Unidades Habitacionales, ubicadas en la Dirección Territoriales Núm. 4	\$789,074.99	KDT, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001098-032-02		Fecha de emisión del fallo 26/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en doce Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 4 y 5	\$1'383,586.57	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V

No. de licitación 30001098-033-02		Fecha de emisión del fallo 26/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en quince Unidades Habitacionales, ubicadas en la Dirección Territorial Núm. 5	\$957,487.82	SIGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

No. de licitación 30001098-034-02		Fecha de emisión del fallo 26/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en diez Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 6 y 7	\$2'457,252.62	DANFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,

No. de licitación 30001098-035-02		Fecha de emisión del fallo 26/08/2002	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en ocho Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales Núms. 8 y 9	\$1'535,963.31	CONSTRUCTORA ATLÁNTIKA, ANÁLISIS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 5 de septiembre del 2002  
**ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALO MAS**  
 Director General de Obras y Desarrollo Urbano  
 (Firma)  
 Rúbrica

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.-** Dirección General de Administración)

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
PUBLICACIÓN DE FALLOS

La Delegación Venustiano Carranza, con domicilio en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, México D.F., en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, emite el fallo que a continuación se describe: Número de Licitación **3001030-004-2002**, fecha de fallo: 10 de junio de 2002, proveedores ganadores: Bodega de Llant as La Viga, S.A. de C.V., domicilio: Calzada de la Viga número 1399, colonia El Retoño, código postal 09440, Iztapalapa, México D.F., monto adjudicado: \$779,152.60; Lubritón, S.A. de C.V., domicilio: San Bartolo Naucalpan número 208, colonia Ampliación Argentina, código postal 11230, Miguel Hidalgo, México D.F., monto adjudicado: \$178,756.00; Llantera Garróm, S.A. de C.V., domicilio: Boulevard Puerto Aéreo número 152, colonia Moctezuma Segunda Sección, código postal 15500, Venustiano Carranza, México D.F., monto adjudicado: \$57,339.00

MÉXICO D.F., 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VENUSTIANO CARRANZA

(Firma)  
RUBRICA  
**DR. CARLOS DÍAZ ABREGO**  
(firma)

---

**NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA DBJ-DGODU-010**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACIÓN Benito Juárez.-** Dirección General Obras y Desarrollo Urbano)

**NOTA ACLARATORIA**

**PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA, SE COMUNICA QUE LA CONVOCATORIA DBJ-DGODU-010 (FEDERAL) DEL 2002, QUE SE PUBLICÓ EL MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DIFIERE CON LAS MODIFICACIONES DE FECHAS PARA TODOS LOS EVENTOS DE LOS CONCURSOS CONVOCADOS, PARA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.**

MÉXICO, D.F. A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2002  
ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
EN BENITO JUÁREZ  
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL  
(Firma)

---

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
Departamento de Compras

<b>Convocatoria</b>
013
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
27/08/2002
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R166352

<b>No. de licitación</b>
30102004-013-02

<b>Ubicación del documento</b>
Junta de aclaraciones

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
05/09/2002 a las 10:00 hrs.	05/09/2002 a las 17:00 hrs.

(Firma)  
MÉXICO, D.F. A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.  
**DR. CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
RUBRICA.

---

## SECCIÓN DE AVISOS

### GRUPO SIDEK SITUR

#### ACUERDOS DE FUSIÓN

**PRIMERO.- Asesoría de Grupo, S.A. de C.V.** como sociedad fusionante (en lo sucesivo la sociedad Fusionante), fusiona (en lo sucesivo la Fusión) a las sociedades **Administración de Cartera Situr, S.A. de C.V., Corporación de Clubes en México, S.A. de C.V., Capitales Sidek, S.A. de C.V., Dédalo Inmuebles, S.A. de C.V., Impulsora Inmobiliaria Sideral, S.A. de C.V., Operadora Sidektur, S.A. de C.V., Promotora Mexicali, S.A. de C.V., Vallarta Primera, S.A. de C.V., Estrategias Turísticas, S.A. de C.V., Estructuración Administrativa, S.A. de C.V., Estructuración y Planeación Turística, S.A. de C.V., Total Fincas, S.A. de C.V., Fergut, S.A. de C.V., Situr Desarrollos Turísticos, S.A. de C.V., Casisi de México, S.A. de C.V., Centro de Convenciones Cozumel, S.A. de C.V., Sitac Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V., Grupo Siturbe, S.A. de C.V., Siturbe, S.A. de C.V., Inmobiliaria Terrae, S.A. de C.V., Residencial Santa Margarita, S.A. de C.V., Residencial Ixtapaluca, S.A. de C.V., Sitinvest, S.A. de C.V., Corporativo Continental de Turismo, S.A. de C.V., Compañía Operadora la Joya de Acapulco, S.A. de C.V., Conjunto las Palmas, S.A. de C.V., Asesoría y Servicios de Guadalajara, S.A. de C.V., Las Glorias de México, S.A. de C.V., Operadora las Glorias de Ensenada, S.A. de C.V., Compañía Turística Empresarial, S.A. de C.V., Impulsora Mar, S.A. de C.V., Turística y Servicios, S.A. de C.V., Desarrollos Inmobiliarios de Nuevo Vallarta, S.A. de C.V., Desarrollos Turísticos del Caribe, S.A. de C.V., Promotora Hotelera Mexicana, S.A. de C.V., Promotora Hotelera de Aeropuertos, S.A. de C.V., Desarrollos Turísticos del Pacífico, S.A. de C.V., Hotel el Mirador, S.A. de C.V., Promociones Turísticas Mar, S.A. de C.V., Turística Situr, S.A. de C.V., Sur del Pacífico, S.A. de C.V., Servicios Corporativos de Turismo, S.A. de C.V., Desarrollos Turísticos de Nuevo Vallarta, S.A. de C.V., Desarrollo de Hoteles Nayarit, S.A. de C.V., Desarrolladora Siba, S.A. de C.V., Siba Atlas, S.A. de C.V., Siba Estacionamientos, S.A. de C.V., Promotora Hotelera del Golfo, S.A. de C.V., y Sidic, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas (en lo sucesivo las sociedades Fusionadas).**

**SEGUNDO.-** Al efectuarse la Fusión subsistirá la sociedad Fusionante y se extinguirán las sociedades Fusionadas.

**TERCERO.-** La sociedad Fusionante y las sociedades Fusionadas convienen que la Fusión se lleve a cabo con base en sus Balances Generales al 31 de julio de 2002, actualizados a la fecha en que surta efectos la Fusión.

**CUARTO.-** De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Fusión surtirá efectos en el momento de la inscripción de los acuerdos de Fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades que se fusionan, toda vez que la sociedad Fusionante pacta el pago de todas las deudas de las sociedades Fusionadas, por lo que en virtud de la Fusión, el activo, pasivo y capital contable de las sociedades Fusionadas pasará a la Fusionante a su valor en libros a la fecha en que surta efectos la Fusión en los términos del artículo ya citado. El pasivo que, en su caso, tuviesen las sociedades Fusionadas, se pagará por la sociedad Fusionante.

**QUINTO.-** La sociedad Fusionante adquirirá la universalidad del patrimonio de las sociedades Fusionadas, sin reserva ni limitación alguna. En virtud de lo anterior, una vez que surta efectos la Fusión, la sociedad Fusionante; a) se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a las sociedades Fusionadas y b) substituirá a las sociedades Fusionadas en todas las obligaciones contraídas y en todas las garantías otorgadas por las sociedades Fusionadas, derivadas de cualesquier tipo de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, cualesquier actos u operaciones realizadas por las sociedades Fusionadas o en las que las sociedades Fusionadas hayan intervenido.

**SEXTO.-** En virtud de que; 1) la sociedad Fusionante, directa e indirectamente, es propietaria y/o tiene inversión en acciones representativas del capital social de las sociedades Fusionadas y 2) a los otros accionistas de las sociedades Fusionadas, distintos a; 2.1.) la sociedad Fusionante, 2.2.) las sociedades que se fusionen con la Fusionante y 2.3.) el fiduciario del fideicomiso en el cual la Fusionante y/o las Fusionadas tienen el carácter de fideicomisarios, les será reembolsado el valor contable de las acciones representativas del capital social de las Fusionadas de que sean propietarios en el momento en que surta efectos la Fusión, el Capital Social de la sociedad Fusionante no presentará variación como consecuencia de la Fusión.

**SÉPTIMO.-** A efecto de lo anterior los accionistas de las sociedades Fusionadas distintos a; 1) la sociedad Fusionante, 2) las sociedades que se fusionen con la Fusionante y 3) el fiduciario del fideicomiso en el cual la Fusionante y/o las Fusionadas tienen el carácter de fideicomisarios, deberán presentar los títulos definitivos o los certificados provisionales que amparen sus acciones, en las oficinas de la sociedad Fusionante, una vez que haya surtido efectos la Fusión de conformidad con la Cláusula Cuarta, a fin de que dichos títulos definitivos y/o certificados provisionales sean cancelados y reembolsando el valor contable de las acciones que amparen dichos títulos.

**OCTAVO.-** Una vez formalizada la Fusión, continuarán en vigor los Estatutos de la sociedad Fusionante, sin modificación alguna.

**NOVENO.-** El Administrador Único, Funcionarios y Comisarios de la sociedad Fusionante continuarán en sus funciones.

En virtud de la Fusión y una vez que ésta surta sus efectos legales, quedarán sin efecto los nombramientos del Administrador Único, o miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios de las sociedades Fusionadas, ya que las Fusionadas desaparecerán como consecuencia de la Fusión, por lo que se devolverá a cada uno de ellos la caución que en su caso, hayan otorgado con anterioridad para garantizar el fiel y legal desempeño de sus cargos.

Asimismo, una vez que surta todos sus efectos legales la Fusión, quedarán revocados todos y cada uno de los poderes otorgados por las sociedades Fusionadas en favor de sus mandatarios o apoderados.

**DÉCIMO -** En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 (doscientos veintitrés) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordena: 1) publicar en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad Fusionante, y de los domicilios de las sociedades Fusionadas; 1.1.) los acuerdos de fusión, 1.2.) los Balances Generales de la sociedad Fusionante y de las sociedades Fusionadas al **31 de julio de 2002** y 1.3.) el sistema establecido para la extinción del pasivo de las sociedades Fusionadas, mismo que se precisa en el acuerdo cuarto precedente, y 2) inscribir los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de cada una de las sociedades Fusionante y Fusionadas.

(Firma)

---

**LIC. ARTURO LUIS PÉREZ COURTADE  
DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE  
Y DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS.**

ASESORÍA Y SERVICIOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		7,360
		(7,360)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		1,784
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		1,784
OTROS GASTOS		40
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		40
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(5,616)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(5,616)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
	\$	(5,616)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

ASESORÍA Y SERVICIOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____ -
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	-
DEUDORES DIVERSOS	9,296
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>2'658,763</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2'668,059</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2'668,059</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>2'668,059</u></u></b>

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	86,212
ACREEDORES DIVERSOS	5,031
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>2'646,474</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2'737,717</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2'737,717</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	50,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>65,210</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>115,210</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(59,565)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(60,804)
RESULTADO DEL PERÍODO	(5,616)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(58,883)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(184,868)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(69,658)</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2'668,059

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador



CAPITALES SIDEK S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		18,228
		(18,228)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		107,354
PÉRDIDA CAMBIARIA		36,608
UTILIDAD CAMBIARIA		160,893
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(74,908)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		156,734
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		138,506
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		138,506
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		138,506

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Avila Villegas  
Contador

CAPITALES SIDEK, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>476,466</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	14'762,871
DEUDORES DIVERSOS	3'204,174
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>3',062,148</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	21'029,193
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	21'505,659

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>42'000,753</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-

DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 63'506,412

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	258,638
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>3,209</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	261,847

**TOTAL PASIVOS** 261,847

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	170'190,700
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>481'851,213</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	652'041,913

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(723'043,279)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(646'956,492)
RESULTADO DEL PERÍODO	138,506
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	386'228,207
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>394'835,710</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(588'797,348)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 63'244,565

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 63'506,412

(Firma)  
 CP Alejandro Avila Villegas  
 Contador

CASISI DE MEXICO S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		9,687
		9,687
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		167
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		7976
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		7,809
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		2,069
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2,069
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		191
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		191
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		191

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

CASISI DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>          -</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	4'805,240
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>2'233,901</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7'039,141</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7'039,141</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>          -</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>7'039,141</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ <u>          -</u>
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	7'170,029
ACREEDORES DIVERSOS	40,030
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>110,024</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>7'320,083</b>

**TOTAL PASIVOS** 7'320,083

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	2'173,163
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>237,841</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2'411,004</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(2'544,239)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(147,863)
RESULTADO DEL PERÍODO	191
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(35)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>          -</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(2'691,946)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (280,942)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** **\$ 7'039,141**

(firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

CENTRO DE CONVENCIONES DE COZUMEL S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		120,288
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(120,288)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		420
INTERESES GANADOS		58
PÉRDIDA CAMBIARIA		57,009
UTILIDAD CAMBIARIA		107,870
REPOMO		16,369
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		66,868
OTROS GASTOS		1,811
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1,811
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(51,609)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		2,835
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2,835
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(54,444)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
	\$	(54,444)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

CENTRO DE CONVENCIONES DE COZUMEL, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	<u>19,969</u>
CUENTAS POR COBRAR		
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		444,512
DEUDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR RECUPERAR		<u>7,947</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		452,459
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		472,428

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		-
ACTIVO REVALUADO		<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		-
DEPRECIACION HISTORICA		-
DEPRECIACION REVALUADA		<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		-

**ACTIVO FIJO NETO**

ACTIVO DIFERIDO		
GASTOS POR AMORTIZAR		<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$	<u><u>472,428</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$	-
PROVEEDORES		10,374
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		185,328
ACREEDORES DIVERSOS		805,073
IMPUESTOS POR PAGAR		6,511
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>90,237</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		1'097,523

**TOTAL PASIVOS**

1'097,523

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		9'493,393
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		<u>3'622,697</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		13'116,090

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		(5'614,858)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		(8'114,606)
RESULTADO DEL PERÍODO		(54,444)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		42,723
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		(13'741,185)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

(625,095)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 472,428

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

CORPORACIÓN DE CLUBES EN MÉXICO S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8,370
		(8,370)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		84,790
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		84,790
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		76,420
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		76,420
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
	\$	76,420
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP José Pablo Azcue Lira  
Contador

CORPORACIÓN DE CLUBES EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	<u>          -</u>
CUENTAS POR COBRAR		
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		422,296
DEUDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR RECUPERAR		<u>222,882</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		645,178
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		645,178

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		38,438
ACTIVO REVALUADO		<u>146,658</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		185,096
DEPRECIACION HISTORICA		(37,130)
DEPRECIACION REVALUADA		<u>(143,080)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		(180,210)
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>		4,886

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR		<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$	<u><u>650,064</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$	<u>          -</u>
PROVEEDORES		-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		3'635,024
ACREEDORES DIVERSOS		2,343
IMPUESTOS POR PAGAR		-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		3'637,647

**TOTAL PASIVOS** 3'637,647

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		2'849,691
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		<u>8'071,466</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		10'921,157
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		(3'096,145)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		(10'115,785)
RESULTADO DEL PERÍODO		76,420
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		(812,214)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		<u>38,984</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		(13'908,740)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (2'987,583)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 650,064

(Firma)  
CP José Pablo Azcue Lira  
Contador



## CORPORATIVO CONTINENTAL DE TURISMO S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002

(Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	-
	<hr/>
	-
	<hr/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	-
	<hr/>
	-
	<hr/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
	-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	
GASTOS DE OPERACIÓN	<hr/> 10,543
	(10,543)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	-
INTERESES GANADOS	-
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	-
REPOMO	1'620,665
	<hr/> 1'620,665
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	
OTROS GASTOS	-
OTROS PRODUCTOS	-
	<hr/>
	-
	<hr/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	1'610,122
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	-
	<hr/>
	-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	1'610,122
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	2'932,141
	<hr/> 2'932,141
	<hr/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$ 4'542,263

(Firma)

CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)

CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

CORPORATIVO CONTINENTAL DE TURISMO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____ -
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	66'334,233
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	-
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>66'334,233</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	66'334,233

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>(129'003,365)</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	(129'003,365)

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>17'215,465</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	17'215,465
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>(45'453,667)</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Va ldez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	140'620,623
ACREEDORES DIVERSOS	2,944
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	140'623,847
<b>TOTAL PASIVOS</b>	140'623,847

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	203'477,717
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>132'653,729</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	336'131,446
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(469'093,898)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(245'899,621)
RESULTADO DEL PERÍODO	4'542,263
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	188'242,296
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(522'208,960)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	(186'077,514)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ (45'453,667)

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

CONJUNTO LAS PALMAS, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		13,110
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		(13,110)
INTERESES PAGADOS		5,087
INTERESES GANADOS		39,666
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		526,054
REPOMO		3'197,395
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		3'758,028
OTROS GASTOS		36,123
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		36,123
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		3'708,795
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		3'708,795
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		3'708,795

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

CONJUNTO LAS PALMAS, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>704,477</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	79'889,389
DEUDORES DIVERSOS	4'407,039
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>15,622</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>84'312,050</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>85'016,527</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	876,080
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>876,080</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(5,849)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(5,849)</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>870,231</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>6'523,602</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>6'523,602</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>92'410,360</u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	203'639,055
ACREEDORES DIVERSOS	36,564
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>203'675,899</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>203'675,899</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	10'905,696
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>55'296,146</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>66'201,842</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(108'084,233)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(161'731,447)
RESULTADO DEL PERÍODO	3'708,794
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	88'682,420
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>(42,915)</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(177'467,381)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(111'265,539)</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 92'410,360**

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

COMPAÑÍA TURÍSTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	-
	<u>-</u>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	<b>-</b>
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	-
	<u>-</u>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	<b>-</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>39,694</u>
	(39,694)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>(39,694)</b>
INTERESES PAGADOS	-
INTERESES GANADOS	-
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	-
REPOMO	<u>13,739</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,739</b>
OTROS GASTOS	-
OTROS PRODUCTOS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<b>(25,955)</b>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	<u>-</u>
	-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	<b>(25,955)</b>
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>\$ (25,955)</b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

COMPAÑÍA TURÍSTICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>          -</u>
Cuentas por cobrar	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	87,379
DEUDORES DIVERSOS	9,297
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>5,954</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	102,630
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	102,630

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>          -</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>5,143</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	5,143
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>107,773</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ <u>          -</u>
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	604,181
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	604,461
<b>TOTAL PASIVOS</b>	604,461

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	50,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>1,514</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	51,514
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(236,822)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(283,203)
RESULTADO DEL PERÍODO	(25,955)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(4,422)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>2,200</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(548,202)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	(496,688)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 107,773

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

DÉDALO INMUEBLES, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		592,862
		(592,862)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		-
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		226,077
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		226,077
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(366,785)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(366,785)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(366,785)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

DÉDALO INMUEBLES, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	<u>                  -</u>
CUENTAS POR COBRAR		
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		12'033,727
DEUDORES DIVERSOS		1,259
IMPUESTOS POR RECUPERAR		<u>83,022</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		12'118,008
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		12'118,008

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		<u>                  -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		-
ACTIVO REVALUADO		<u>                  -</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		-
DEPRECIACION HISTORICA		-
DEPRECIACION REVALUADA		<u>                  -</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		-

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR		<u>                  -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$	<u><u>12'118,008</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$	-
PROVEEDORES		-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		-
ACREEDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR PAGAR		-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>21,299</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		21,299
<b>TOTAL PASIVOS</b>		21,299

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		6'980,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		<u>20'206,694</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		27'186,694
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		(10'951,983)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		(3'763,748)
RESULTADO DEL PERÍODO		(366,785)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		(7,469)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		<u>                  -</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		(15'089,985)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 12'096,709

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 12'118,008

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador



DESARROLLO DE HOTELES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8,464
		(8,464)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		43,917
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		1'453,122
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(841,716)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		655,323
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		646,859
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		351,109
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		351,109
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		295,750
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
	\$	295,750
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

DESARROLLO DE HOTELES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>9'590,777</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	5'686,215
DEUDORES DIVERSOS	16'088,589
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>588,797</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>23'363,601</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>31'954,378</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>31'954,378</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	410,704
ACREEDORES DIVERSOS	30,000
IMPUESTOS POR PAGAR	351,109
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>792,093</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>792,093</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	22'127,911
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>53'703,686</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>75'831,597</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	2'689,819
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(25'162,691)
RESULTADO DEL PERÍODO	295,750
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(22'492,190)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(44'669,312)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 31'162,285

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 31'954,378

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE NUEVO VALLARTA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		12,153
		(12,153)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		51,212
INTERESES GANADOS		6,697
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'241,751)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(1'286,266)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(1'298,419)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		513,821
		513,821
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(1'812,240)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
	\$	(1'812,240)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE NUEVO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>214,457</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	44'027,842
DEUDORES DIVERSOS	2,521
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1'741,668</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	45'772,031
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	45'986,488

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>45'986,488</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	1'634,123
ACREEDORES DIVERSOS	68,324
IMPUESTOS POR PAGAR	513,821
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>439,673</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	2'655,941
<b>TOTAL PASIVOS</b>	2'655,941

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	33'570,750
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>147'170,477</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	180'741,227
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(48'077,458)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(47'263,762)
RESULTADO DEL PERÍODO	(1'812,240)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(40'257,220)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(137'410,680)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 43'330,547

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 45'986,488

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

DESARROLLADORA SIBA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		15,735
		(15,735)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		1,185
INTERESES GANADOS		9
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		7'193,598
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		7'192,422
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		7'176,687
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		7'176,687
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		11'629,148
		11'629,148
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		\$ 18'805,835
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

DESARROLLADORA SIBA, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>26,375</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	4,497
DEUDORES DIVERSOS	35,785
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>15,606</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>55,888</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>82,263</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>206'280,119</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>206'280,119</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	4,286
ACTIVO REVALUADO	<u>10,494</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>14,780</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(4,286)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(10,494)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(14,780)</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>120,888</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>120,888</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>206'483,270</u></u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	231'786,419
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>231'786,699</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>231'786,699</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	3'317,800
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>32'740,850</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>36'058,650</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(20'640,556)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(8'167,597)
RESULTADO DEL PERÍODO	18'805,835
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(51'359,761)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(61'362,079)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(25'303,429)</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 206'483,270

(Firma)  
 CP César Jiménez Miranda  
 Contador

DESARROLLOS TURÍSTICOS DE NUEVO VALLARTA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8,811
		(8,811)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		5,401
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		5,401
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(3,410)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(3,410)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(51'776,491)
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(51'766,491)
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	\$	(51'779,901)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

DESARROLLOS TURÍSTICOS DE NUEVO VALLARTA, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____ -
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	-
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	284,152
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>284,152</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	284,152

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>32'265,223</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	32'265,223

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>49,155</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	49,155
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>32'598,530</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	521,009
ACREEDORES DIVERSOS	7,411
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	528,700
<b>TOTAL PASIVOS</b>	528,700

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	80'138,673
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>366'664,992</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	446'803,665
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(75'444,380)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(110'265,787)
RESULTADO DEL PERÍODO	(51'779,901)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(177'243,767)
<b>OTRAS CUENTAS DE CAPITAL</b>	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(414'733,835)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	32'069,830

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 32'598,530

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador



DESARROLLOS TURÍSTICOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		14,055
		(14,055)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		3,207
UTILIDAD CAMBIARIA		260
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		9'383,936
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		9'380,989
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		55,252
		55,252
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		9'422,186
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		9'422,186
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		3'134,783
		3'134,783
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		12'556,969
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

DESARROLLOS TURÍSTICOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>33,541</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	349'099,920
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>13'443,279</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>362'543,199</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>362'576,740</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>576'758,654</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>576'758,654</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	574,618
ACTIVO REVALUADO	<u>2'394,199</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2'968,817</b>

DEPRECIACION HISTORICA	(574,618)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(2'394,199)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(2'968,817)</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>10'847,774</u>
----------------------	-------------------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** 10'847,774

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 950'183,168

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	504'181,252
ACREEDORES DIVERSOS	6,929
IMPUESTOS POR PAGAR	855,231
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>191'301,352</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>696'344,764</b>

**TOTAL PASIVOS** 696'344,764

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	106'519,061
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>1,190'642,826</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,297'161,887</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(525'186,533)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(508'560,563)
RESULTADO DEL PERÍODO	12'556,969
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	128'891,001
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>(151'024,357)</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(1,043'323,483)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 253'838,404

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 950'183,168

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

DESARROLLOS TURÍSTICOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		17,496
		(17,496)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		49,637
INTERESES GANADOS		34
PÉRDIDA CAMBIARIA		66,962
UTILIDAD CAMBIARIA		1'639,013
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(21'121,024)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(19'598,576)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		22,986
		22,986
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(19'593,086)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(19'593,086)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		7'111,712
		7'111,712
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(12'481,374)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

DESARROLLOS TURÍSTICOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>3,725</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	736'064,556
DEUDORES DIVERSOS	2,070
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>10'322,254</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>746'388,880</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>746'392,605</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>(495'240,905)</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>(495'240,905)</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	138,500
ACTIVO REVALUADO	<u>2'547,424</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2'685,924</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(138,500)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(2'547,424)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(2'685,924)</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>6'652,785</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>6'652,785</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>257'804,485</u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	211'046,347
ACREEDORES DIVERSOS	1'506,929
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>25'477,416</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>238'030,692</b>

**TOTAL PASIVOS**

238'030,692

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1,115'910,664
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>1,168'877,869</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2,284'788,533</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(823'969,984)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(1,469'375,257)
RESULTADO DEL PERÍODO	(12'481,374)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	102'752,556
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>(61'940,681)</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(2,265'014,740)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

19'773,793

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 257'804,485

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador

ESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	-
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>17,204</u>
	(17,204)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	230
INTERESES GANADOS	-
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	149,257
REPOMO	<u>(74,360)</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	74,667
OTROS GASTOS	-
OTROS PRODUCTOS	<u>127</u>
	127
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<u>57,590</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	<u>5,376</u>
	5,376
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	52,214
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<u>\$ 52,214</u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

## ESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS****ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>12,793</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	2'676,656
DEUDORES DIVERSOS	1,181
IMPUESTOS POR RECUPERAR	-
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>2'677,837</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	2'690,630

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	953,599
ACTIVO REVALUADO	<u>6'853,885</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	7'807,485
DEPRECIACION HISTORICA	(953,599)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(6'853,885)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	(7'807,485)

**ACTIVO FIJO NETO** -**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>2'690,630</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS****PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	536,836
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	4,589
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	541,705

**TOTAL PASIVOS** 541,705**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	7'143,973
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>17'279,453</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	24'423,426

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(7'854,903)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(21'647,462)
RESULTADO DEL PERÍODO	52,214
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	7'175,650
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(22'274,501)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 2'148,925**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2'690,630

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN TURÍSTICA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		200,118
		 (200,118)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		1,095
INTERESES GANADOS		1,041
PÉRDIDA CAMBIARIA		30
UTILIDAD CAMBIARIA		590,010
REPOMO		182,338
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		772,264
OTROS GASTOS		42,093
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		42,093
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		530,053
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		30,065
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		30,065
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		499,988
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		\$ 499,988
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN TURÍSTICA, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>68,644</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	14'988,489
DEUDORES DIVERSOS	62,496
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>19,907</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	15'070,892
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	15'139,536

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>513,927</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	513,927

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	3'640,059
ACTIVO REVALUADO	<u>2'437,175</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	6'077,234
DEPRECIACION HISTORICA	(1'105,506)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(2'209,660)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	(3'315,166)
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	2'762,068

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>347</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	347
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>18'415,878</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	2,651
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	14'821,834
ACREEDORES DIVERSOS	3'875,286
IMPUESTOS POR PAGAR	28,458
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>984,506</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	19'712,735

**TOTAL PASIVOS**

19'712,735

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	19'180,295
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>25'365,512</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	44'545,807
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(49'564,376)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(22'375,497)
RESULTADO DEL PERÍODO	499,988
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	25'597,221
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(45'842,664)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

(1'296,857)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 18'415,878

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador



ESTRATEGIAS TURÍSTICAS, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		4'208,059
		(4'208,059)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		10,412
INTERESES GANADOS		133
PÉRDIDA CAMBIARIA		155,104
UTILIDAD CAMBIARIA		43,452
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1'246,070
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		1'124,139
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		27,790
		27,790
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(3'056,130)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(3'056,130)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2'543,300
		2'543,300
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		\$ (512,830)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

ESTRATEGIAS TURÍSTICAS, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>35,869</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	36'766,080
DEUDORES DIVERSOS	222,701
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>2'908,216</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	39'896,997
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	39'932,866

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>(28'957,652)</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	(28'957,652)

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	3'161,640
ACTIVO REVALUADO	<u>6'297,043</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	9'458,683
DEPRECIACION HISTORICA	(3'028,031)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(6'048,290)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	(9'076,321)
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	382,362

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>17,300</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	17,300
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>11'374,876</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	456,019
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	84'179,029
ACREEDORES DIVERSOS	236,889
IMPUESTOS POR PAGAR	367,531
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>94,589</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	85'334,056
<b>TOTAL PASIVOS</b>	85'334,056

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	135'233,235
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>107'690,292</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	242'923,527
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(288'349,400)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(98'245,313)
RESULTADO DEL PERÍODO	(512,830)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	70'224,836
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(316'882,707)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	(73'959,180)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 11'374,876

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

FERGUT, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		14,116
		(14,116)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		500
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		20,756
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		20,256
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		6,140
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		6,140
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		6,140

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

FERGUT, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____ -
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	-
DEUDORES DIVERSOS	1,271
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>21,382</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>22,653</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,653</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>52,703</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>52,703</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>75,356</u></u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	789,525
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>1,472</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>790,997</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>790,997</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1'546,155
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>765,774</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2'311,929</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(1'652,355)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(1'386,727)
RESULTADO DEL PERÍODO	6,140
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	5,372
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(3'027,570)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(715,641)</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 75,356

(Firma)  
 CP César Jiménez Miranda  
 Contador

## OPERADORA LAS GLORIAS DE ENSENADA S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002

(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		-
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		-
		<hr/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		-
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		-
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		-
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr/>
		-
	\$	<hr/> <hr/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		-

(Firma)

CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)

CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

OPERADORA LAS GLORIAS DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____	-
CUENTAS POR COBRAR		-
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		-
DEUDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR RECUPERAR		-
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		-

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		-
ACTIVO REVALUADO		-
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		-
DEPRECIACION HISTORICA		-
DEPRECIACION REVALUADA		-
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		-

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ _____	-

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____	-
PROVEEDORES		-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		-
ACREEDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR PAGAR		-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		-

**TOTAL PASIVOS**

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		50,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		-
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<u>50,000</u>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		-
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		-
RESULTADO DEL PERÍODO		-
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		-
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		(50,000)
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		<u>(50,000)</u>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ \_\_\_\_\_

(Firma)  
CP Cesar Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

LAS GLORIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		7,360
		(7,360)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		28,980
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		28,980
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		21,620
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		21,620
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		21,620

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

LAS GLORIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>          -</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	297,833
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>8,055</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>305,888</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>305,888</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>          -</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>          -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>305,888</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ <u>          -</u>
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	1'292,750
ACREEDORES DIVERSOS	2,944
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>          280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1'295,974</b>

**TOTAL PASIVOS**

1'295,974

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	50,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>          1,454</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>51,454</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	964,426
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(2'027,428)
RESULTADO DEL PERÍODO	21,620
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(158)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>          -</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(1'041,540)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

(990,086)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 305,888

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador



GRUPO SITURBE, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		67,358
		(67,358)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		1,213
INTERESES GANADOS		31
PÉRDIDA CAMBIARIA		185,930
UTILIDAD CAMBIARIA		101,963
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		116,002
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		30,853
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(36,505)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		52,037
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		52,037
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(88,542)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'518,954)
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'518,954)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(1'607,496)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

GRUPO SITURBE, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>14,758</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	2'686,859
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>2,877</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2'689,736</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2'704,494</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>248'467,717</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>248'467,717</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>1'776,395</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1'776,395</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>252'948,606</u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	19,006
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	7'591,085
ACREEDORES DIVERSOS	67,552
IMPUESTOS POR PAGAR	179,769
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>280</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>7'857,692</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>7'857,692</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	336'129,981
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>793'875,151</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,130'005,132</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(639'327,813)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(383'680,324)
RESULTADO DEL PERÍODO	(1'607,496)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	124'329,671
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>15'371,744</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(884'914,218)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>245'090,914</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 252'948,606**

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

IMPULSORA MAR, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		263,271
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		(263,271)
INTERESES PAGADOS		11,705
INTERESES GANADOS		153,835
PÉRDIDA CAMBIARIA		108,829
UTILIDAD CAMBIARIA		5'209,267
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(3'818,311)
		1'424,257
OTROS GASTOS		143,762
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		143,762
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1'021,055
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		1'021,055
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(3,831)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(3,831)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

COMPAÑÍA OPERADORA LA JOYA DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>778,506</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	50'003,132
DEUDORES DIVERSOS	3'193,113
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>10'269,966</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	63'466,211
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	64'244,717

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>1'909,627</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	1'909,627
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>66'154,344</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	16,270
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	317'860,323
ACREEDORES DIVERSOS	2'828,512
IMPUESTOS POR PAGAR	8'281,069
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>20'941,519</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	349'927,693
<b>TOTAL PASIVOS</b>	349'927,693

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	164'951,827
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>1,509'272,130</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	1,674'223,957
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(877'766,474)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(738'823,024)
RESULTADO DEL PERÍODO	6'384,119
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(347'791,927)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(1,957'997,306)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	(283'773,349)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 66'154,344

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

COMPAÑÍA OPERADORA LA JOYA DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		250,868
		(250,868)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		3,977
INTERESES GANADOS		59,793
PÉRDIDA CAMBIARIA		489,954
UTILIDAD CAMBIARIA		661,421
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8'192,917
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		8'420,200
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		165,880
		165,880
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8'335,212
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1'951,093
		1'951,093
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		6'384,119
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		6'384,119

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

HOTEL EL MIRADOR, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>817,741</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	1'746,762
DEUDORES DIVERSOS	16,571
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>5'126,795</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6'890,128</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7'707,869</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>4'261,566</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>4'261,566</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>11'969,435</u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	119'158,542
ACREEDORES DIVERSOS	1'839,764
IMPUESTOS POR PAGAR	1'794,490
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>14'278,523</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>137'071,319</b>

**TOTAL PASIVOS** 137'071,319

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	29'513,800
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>135'094,976</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>164'608,776</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(117'743,307)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(163'727,522)
RESULTADO DEL PERÍODO	(1'575,360)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(6'664,471)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(289'710,660)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (125'101,884)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 11'969,435

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador

HOTEL EL MIRADOR, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		72,896
		(72,896)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		20,180
PÉRDIDA CAMBIARIA		2'263,189
UTILIDAD CAMBIARIA		124,040
REPOMO		3'435,449
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		1'316,480
OTROS GASTOS		684,931
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		684,931
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		558,653
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		2'134,013
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2'134,013
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(1'575,360)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(1'575,360)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

PROMOTORA HOTELERA DE AEROPUERTOS, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>28,398</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	478'649,996
DEUDORES DIVERSOS	880,556
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>14'359,838</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	493'890,390
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	493'918,788

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>493'918,788</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	122'141,678
ACREEDORES DIVERSOS	98,992
IMPUESTOS POR PAGAR	8'198,531
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>8'879,795</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	139'318,996

**TOTAL PASIVOS** 139'318,996

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	4'615,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>184'472,105</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	189'087,105

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(121'392,982)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	114'140,933
RESULTADO DEL PERÍODO	(4'645,430)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	177'410,166
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	165'512,687

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 354'599,792

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 493'918,788

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador



## PROMOTORA HOTELERA DE AEROPUERTOS, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002

(Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	-
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>8,537</u>
	(8,537)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	1,161
INTERESES GANADOS	-
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	5'297,042
REPOMO	<u>(9'929,892)</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	(4'634,011)
OTROS GASTOS	2,882
OTROS PRODUCTOS	<u>-</u>
	2882
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<u>(4'645,430)</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	<u>-</u>
	-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	(4'645,430)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<u>\$ (4'645,430)</u>

(Firma)

CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)

CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

PROMOTORA HOTELERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>75'974,435</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	178,454
DEUDORES DIVERSOS	1'933,765
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1'942,217</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4'054,436</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>80'028,871</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 80'028,871

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	59,400
ACREEDORES DIVERSOS	14,348
IMPUESTOS POR PAGAR	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>1,472</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>75,220</b>

**TOTAL PASIVOS** 75,220

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	184'459,262
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>189'105,044</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>373'564,306</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(212'216,543)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(104'939,709)
RESULTADO DEL PERÍODO	809,716
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	22'355,157
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>380,724</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(293,610,655)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 79'953,651

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 80'028,871

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

PROMOTORA HOTELERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	-
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>30,886</u>
	(30,886)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	-
INTERESES GANADOS	116,669
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	4'320,924
REPOMO	<u>(2'252,008)</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	2'185,585
OTROS GASTOS	122,406
OTROS PRODUCTOS	<u>-</u>
	122,406
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<u>2'032,293</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	<u>1'222,577</u>
	1'222,577
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	809,716
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<u>\$ 809,716</u>

(Firma)

CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)

CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

PROMOTORA HOTELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>479,151</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	42'415,175
DEUDORES DIVERSOS	66,135
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>6'335,940</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>48'817,250</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>49'296,401</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>49'296,401</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	88'905,457
ACREEDORES DIVERSOS	8,074
IMPUESTOS POR PAGAR	607,732
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>4'786,667</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>94'307,930</b>

**TOTAL PASIVOS** 94'307,930

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	5'710,234
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>18'116,808</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>23'827,042</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(55'764,295)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(27'262,158)
RESULTADO DEL PERÍODO	1'711,645
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	12'476,237
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(68'838,571)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (45'011,529)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 49'296,401

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

PROMOTORA HOTELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<u>-</u>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<u>-</u>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<u>38,955</u>
		(38,955)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		19,569
PÉRDIDA CAMBIARIA		36,083
UTILIDAD CAMBIARIA		560,221
REPOMO		<u>1'184,285</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		1'727,992
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<u>24,235</u>
		24,235
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
		<u>1'713,272</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		1,627
IMPUESTO AL ACTIVO		<u>-</u>
		1,627
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		1'711,645
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<u>-</u>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<u>\$ 1'711,645</u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

PROMOTORA MEXICALI, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>26,984</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	1'204,544
DEUDORES DIVERSOS	133,994
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1'994,956</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3'333,494</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3'360,478</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	132,174
ACTIVO REVALUADO	<u>109,253</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>241,427</b>

DEPRECIACION HISTORICA	(132,174)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(109,253)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(241,427)</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 3'360,478

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	17'368,485
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	201,933
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>28,353</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>17'598,771</b>

**TOTAL PASIVOS** 17'598,771

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	8'749,684
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>64'261,913</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>73'011,597</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(84'279,606)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(85'311,845)
RESULTADO DEL PERÍODO	307,508
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	82'034,053
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(87'249,890)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (14'238,293)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 3'360,478

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador

PROMOTORA MEXICALI, S.A. DE C.V.  
 Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
 (Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	-
	<hr/>
	-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	-
	<hr/>
	-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	-
GASTOS DE OPERACIÓN	<hr/> 22,341
	(22,341)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	-
INTERESES GANADOS	296
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	-
REPOMO	<hr/> 329,553
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	329,849
OTROS GASTOS	-
OTROS PRODUCTOS	<hr/> -
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<hr/> 307,508
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	<hr/> -
	-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	307,508
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<hr/> -
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<hr/> <hr/> \$ 307,508

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador

PROMOCIONES TURÍSTICAS MAR, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>912,711</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	56'494,354
DEUDORES DIVERSOS	91,185
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>19'104,628</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>75'690,167</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>76'602,878</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>5'185,842</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>5'185,842</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>81'788,720</u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	43'619,448
ACREEDORES DIVERSOS	1'648,200
IMPUESTOS POR PAGAR	1'111,607
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>21'193,383</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>67'572,638</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>67'572,638</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	105'387,630
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>71'154,753</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>176'542,383</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(69'329,230)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(51'691,178)
RESULTADO DEL PERÍODO	(142,336)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(41'163,557)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(162'326,301)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>14'216,082</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 81'788,520**

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador



PROMOCIONES TURÍSTICAS MAR, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr/>
		111,519
		(111,519)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		66,372
PÉRDIDA CAMBIARIA		1'572,195
UTILIDAD CAMBIARIA		2'112,126
REPOMO		207,278
		<hr/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		813,581
OTROS GASTOS		519,605
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr/>
		519,605
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		324,793
		<hr/>
		324,793
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(142,336)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr/> <hr/>
	\$	(142,336)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

PROMOCIONES TURÍSTICAS MAR, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>912,711</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	56'494,354
DEUDORES DIVERSOS	91,185
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>19'104,628</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>75'690,167</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>76'602,878</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>5'185,842</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>5'185,842</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>81'788,720</u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	43'619,448
ACREEDORES DIVERSOS	1'648,200
IMPUESTOS POR PAGAR	1'111,607
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>21'193,383</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>67'572,638</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>67'572,638</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	105'387,630
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>71'154,753</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>176'542,383</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(69'329,230)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(51'691,178)
RESULTADO DEL PERÍODO	(142,336)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(41'163,557)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(162'326,301)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>14'216,082</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 81'788,520**

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

RESIDENCIAL IXTAPALUCA S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		224,045
		(224,045)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		11,078
INTERESES GANADOS		1,389
PÉRDIDA CAMBIARIA		1,533
UTILIDAD CAMBIARIA		54,673
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		776,722
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		820,173
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		45,438
		45,438
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		641,566
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		641,566
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		641,566

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

RESIDENCIAL IXTAPALUCA, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>49,757</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	38'469,901
DEUDORES DIVERSOS	59,250
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>642,688</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	39'171,839
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	39,221,596

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	1'715,439
ACTIVO REVALUADO	<u>1'393,678</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	3'109,117
DEPRECIACION HISTORICA	(135,116)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(281,384)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	(416,500)
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	2'692,617

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>41'914,213</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	13'686,934
ACREEDORES DIVERSOS	55'531,849
IMPUESTOS POR PAGAR	280
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	69'219,063
<b>TOTAL PASIVOS</b>	69'219,063

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	12'152,241
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>21'512,852</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	33'665,093
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(129'038,433)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	58'989,495
RESULTADO DEL PERÍODO	641,566
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(32'662,037)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>41'099,466</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(60'969,943)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	(27'304,850)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 41'914,213

(Firma)  
 CP. César Jiménez Miranda  
 Contador

RESIDENCIAL SANTA MARGARITA S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		182,708
		(182,708)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		9,859
INTERESES GANADOS		7,586
PÉRDIDA CAMBIARIA		9,424
UTILIDAD CAMBIARIA		42,549
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(398,516)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(367,664)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		43,349
		43,349
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(507,023)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(507,023)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(507,023)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

RESIDENCIAL SANTA MARGARITA, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>155,958</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	13'851,365
DEUDORES DIVERSOS	
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>4,104,333</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>17'955,698</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>18'111,656</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	113,642
ACTIVO REVALUADO	<u>259,200</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>372,842</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(100,380)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(224,790)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(325,170)</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>47,672</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>18'159,328</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	3'234,734
ACREEDORES DIVERSOS	858,325
IMPUESTOS POR PAGAR	280
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>4'093,339</b>

**TOTAL PASIVOS**

4'093,339

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	48'261,214
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>46'500,520</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>94'761,734</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(15'717,843)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(9'627,191)
RESULTADO DEL PERÍODO	(507,023)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(54'843,688)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(80'695,745)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

14'065,989

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 18'159,328**

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SERVICIOS CORPORATIVOS DE TURISMO S.A. DE C.V.  
 Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
 (Importes en Pesos)

VENTAS	\$ -
CANCELACIÓN DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	
COSTO DE VENTAS	-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS	<u>-</u>
	-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>	-
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>8,630</u>
	(8,630)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	
INTERESES PAGADOS	1,370
INTERESES GANADOS	28
PÉRDIDA CAMBIARIA	-
UTILIDAD CAMBIARIA	-
REPOMO	<u>(18,897)</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	(20,239)
OTROS GASTOS	-
OTROS PRODUCTOS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>	<u>(28,869)</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	
IMPUESTO AL ACTIVO	<u>3,849</u>
	3,849
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>	(32,718)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS	<u>-</u>
	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<u>\$ (32,718)</u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

SERVICIOS CORPORATIVOS DE TURISMO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>2,027</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	974,880
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>57,766</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	1'032,646
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	1'034,673

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	-
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	-
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	-

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>21,502</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	21,502
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>1'056,175</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	353,652
ACREEDORES DIVERSOS	30,962
IMPUESTOS POR PAGAR	4,128
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	388,742
<b>TOTAL PASIVOS</b>	388,742

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	14'307,547
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>52'561,316</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	66'868,863
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(20'868,114)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(45'316,117)
RESULTADO DEL PERÍODO	(32,718)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(857)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>16,376</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(66'201,430)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	667,433

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 1'056,175

(Firma)  
 CP Cesar Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador



SIBA ATLAS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	906,840
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		906,840
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		705,600
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		705,600
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		201,240
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		92,586
		108,654
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		900
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		(36,914)
		(37,814)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		-
		-
		70,840
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		23,528
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		23,528
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
		47,312
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		-
		47,312
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		
	\$	47,312

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SIBA ATLAS , S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>16,770</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	1'885,740
DEUDORES DIVERSOS	24,473
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>34,500</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1'944,713</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1'961,483</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	384,426
ACTIVO REVALUADO	<u>120,417</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>504,843</b>

DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** 504,843

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 2'466,326

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	536,765
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	280
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>537,045</b>

**TOTAL PASIVOS** 537,045

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1'706,885
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>4'240,685</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>5'947,570</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(3'387,452)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(727,294)
RESULTADO DEL PERÍODO	47,312
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	49,145
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(4'018,289)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 1'929,281

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2'466,326

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

OPERADORA SIDEKTUR S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		11,993
		(11,993)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		1,046
INTERESES GANADOS		2,156
PÉRDIDA CAMBIARIA		87,235
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		754,142
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		668,017
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		54,072
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		54,072
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		710,096
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		36,384
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		36,384
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		673,712
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		3'084,928
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		3'084,928
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	\$	3'758,640
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

OPERADORA SIDEKTUR, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>263,982</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	3,958,193
DEUDORES DIVERSOS	785
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>448,016</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4'406,994</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4'670,976</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>53'366,636</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>53'366,636</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	3'413,240
ACTIVO REVALUADO	<u>8'723,967</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>12'137,207</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(3'470,263)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(8'661,655)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(12'131,918)</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>5,289</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>1'334,390</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1'334,390</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>59'377,291</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	28'736,575
ACREEDORES DIVERSOS	297,842
IMPUESTOS POR PAGAR	54,569
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>2'081,927</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>31'170,913</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>31'170,913</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1'574,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>4'807,077</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>6'381,077</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(124'479,697)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(30'060,232)
RESULTADO DEL PERÍODO	3'758,640
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	172'606,590
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>21'825,301</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>28'206,378</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 59'377,291**

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

IMPULSORA INMOBILIARIA SIDERAL S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		13,928
		(13,928)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		342
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		169,254
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		169,596
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		40
		40
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		155,708
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		155,708
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		155,708

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Ávila Villegas  
Contador

IMPULSORA INMOBILIARIA SIDERAL, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>17,480</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	3'805,619
DEUDORES DIVERSOS	1,977
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1'169,811</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4'977,407</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4'994,887</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 4'994,887

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	12'369,826
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	(70,013)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>2'277,941</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14'577,754</b>

**TOTAL PASIVOS** 14'577,754

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	8'583,477
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>26'253,301</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>34'836,778</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(60'562,009)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(51'294,804)
RESULTADO DEL PERÍODO	155,708
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	55'488,415
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>11'793,045</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(44'419,645)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (9'582,867)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 4'994,887

(Firma)  
 CP Alejandro Ávila Villegas  
 Contador

SITUR DESARROLLOS TURISTICOS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8'881,716
		(8'881,716)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		1'178,987
INTERESES GANADOS		115,166
PÉRDIDA CAMBIARIA		56'493,973
UTILIDAD CAMBIARIA		91'681,765
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		101'640,958
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		135'764,929
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2'183,822
		2'183,822
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		129'067,035
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
CRÉDITO MERCANTIL		8'499,180
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1'984,010
		10'483,190
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		\$ 139'550,225
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SITUR DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>1'724,989</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	1,711'167,129
DEUDORES DIVERSOS	6'531,734
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>20'279,220</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,737'978,083</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,739'703,072</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>1,146'811,383</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1,146'811,383</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	1'406,422
ACTIVO REVALUADO	<u>1'899,008</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3'305,430</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(1'281,543)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(1'753,895)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(3'035,438)</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>269,992</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>27'447,220</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>27'447,220</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>2'914,231,667</u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ 15'878,553
PROVEEDORES	845,567
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	5,184'556,742
ACREEDORES DIVERSOS	84'798,398
IMPUESTOS POR PAGAR	2'509,409
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>25'396,035</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,313'984,704</b>

**TOTAL PASIVOS** 5,313'984,704

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	2,834'719,947
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>2,998'592,333</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>5,833'312,280</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(6,482'795,354)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(4,011'700,913)
RESULTADO DEL PERÍODO	139,550,225
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	2,109'588,525
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>12'292,200</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(8,233'065,317)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (2,399'753,037)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2,914'231,667

(Firma)  
 CP César Jiménez Miranda  
 Contador



SIDIC S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
		39,694
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(39,694)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		-
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		22,171
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		22,171
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(17,523)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		1,608
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		1,608
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(19,131)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(19,131)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

SIDIC, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>31,551</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	-
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>10,608</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10,608</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>42,159</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>42,159</u></u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	178,454
ACREEDORES DIVERSOS	13,188
IMPUESTOS POR PAGAR	79,940
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>271,582</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>271,582</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1,000
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>2,428</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3,428</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	694,258
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(907,962)
RESULTADO DEL PERÍODO	(19,131)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(16)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(232,851)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(229,423)</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 42,159

(Firma)  
 C.P César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

SITAC NUEVOS DESARROLLOS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		39,400
		(39,400)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		1,369,417
UTILIDAD CAMBIARIA		4,780,442
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		5,382,329
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		8'793,354
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		33,620
		33,620
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		8'787,574
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		8'787,574
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		8'787,574

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SITAC NUEVOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	<u>                    -</u>
CUENTAS POR COBRAR		
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		59'282,370
DEUDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR RECUPERAR		<u>2'479,805</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		<u>61'762,175</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		61'762,175

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		<u>                    -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		-
ACTIVO REVALUADO		<u>                    -</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		-
DEPRECIACION HISTORICA		-
DEPRECIACION REVALUADA		<u>                    -</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		-

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR		<u>                    -</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$	<u><u>61'762,175</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$	<u>                    -</u>
PROVEEDORES		-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		247'699,612
ACREEDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR PAGAR		280
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>                    -</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		247'699,892

**TOTAL PASIVOS** 247'699,892

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		27'525,160
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		<u>895,758</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<u>28'420,918</u>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		(77'209,558)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		(36'161,308)
RESULTADO DEL PERÍODO		8'787,574
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		(109'775,343)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		<u>                    -</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		<u>(214'358,635)</u>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (185'937,717)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 61'762,175

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SITINVEST S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	40'841,629
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		40'841,629
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		 40'841,629
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		46'307,718
		(5'466,089)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		139,202
INTERESES GANADOS		231,578
PÉRDIDA CAMBIARIA		801,465
UTILIDAD CAMBIARIA		14'064,751
REPOMO		19'510,268
		32'865,930
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		4'440,767
		4'440,767
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
		31'840,608
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		
		31'840,608
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		17'868,416
		17'868,416
		 \$ 49'709,024
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		
		49'709,024

(Firma)  
CP Miguel Angel Hernández Juárez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Mariana Gutiérrez Reyes  
Contador

SITINVEST, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>3'334,113</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	960'442,645
DEUDORES DIVERSOS	4'887,239
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>213'786,517</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,179'116,401</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,182'450,514</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>1,265'271,347</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1,265'271,347</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	5'203,365
ACTIVO REVALUADO	<u>10'487,594</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>15'690,959</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(4'736,164)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(10'324,455)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(15'060,619)</b>

**ACTIVO FIJO NETO** 630,340

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>54'318,355</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>54'318,355</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>2,502'670,556</u></b>

(Firma)  
CP Miguel Angel Hernandez Juarez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	1,620'967,527
ACREEDORES DIVERSOS	667,898
IMPUESTOS POR PAGAR	205'949,624
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>84'174,264</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,911'759,313</b>

**TOTAL PASIVOS** 1,911'759,313

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	2,143'338,218
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>2,917'245,762</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>5,060'583,980</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(3,498'776,875)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(3,350'585,616)
RESULTADO DEL PERÍODO	49'709,025
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	2,329'980,729
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(4,469'672,737)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 590'911,243

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2,502'670,556

(Firma)  
CP Mariana Gutierrez Reyes  
Contador

SITURBE S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		753,536
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		(753,536)
INTERESES PAGADOS		173
INTERESES GANADOS		631
PÉRDIDA CAMBIARIA		523,492
UTILIDAD CAMBIARIA		2'328,417
REPOMO		(4'991,198)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(3'185,815)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		308,696
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		308,696
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(3'630,655)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		628,768
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		628,768
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(4'259,423)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		(2'555,525)
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(2'555,525)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(6'814,948)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SITURBE, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>41,648</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	290'480,078
DEUDORES DIVERSOS	4,529
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>4'642,899</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>295'127,506</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>295'169,154</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>(123'516,905)</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>(123'516,905)</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	1'557,770
ACTIVO REVALUADO	<u>3'181,499</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4'739,269</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(1'489,886)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(3'015,220)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(4'505,106)</b>

**ACTIVO FIJO NETO** 234,163

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>72</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>72</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>171'886,484</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	82'241,530
ACREEDORES DIVERSOS	274,640
IMPUESTOS POR PAGAR	629,048
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>83'145,218</b>

**TOTAL PASIVOS** 83'145,218

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	455'303,612
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>841'215,390</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,296'519,002</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(627'790,759)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(323'452,935)
RESULTADO DEL PERÍODO	(6'814,948)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(253'646,494)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>3'927,400</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(1,207'777,736)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 88'741,266

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 171'886,484

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador



SUR DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		80,108
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		(80,108)
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		(363,594)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(363,594)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(443,702)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(443,302)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> <hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(443,702)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

SUR DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>76,485</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	28'831,851
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>414,449</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>29'246,300</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>29'322,785</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
----------------------	----------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** -

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 29'322,785

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	11'857,307
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	2'876,018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14'733,325</b>

**TOTAL PASIVOS** 14'733,325

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	15'276,388
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>74'470,631</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>89'747,019</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(35'591,170)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(24'912,055)
RESULTADO DEL PERÍODO	(443,702)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(14'210,632)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(75'157,559)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 14'589,460

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 29'322,785

(Firma)  
 CP César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

INMOBILIARIA TERRAE S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		76,595
		(76,595)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		43,138
INTERESES GANADOS		39,741
PÉRDIDA CAMBIARIA		9,242
UTILIDAD CAMBIARIA		182,036
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(2'232,952)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(2'063,555)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2,119
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		2,119
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(2'138,031)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		709,639
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		709,639
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(2'847,670)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(2'847,670)
		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

INMOBILIARIA TERRAE, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>679,761</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	63'086,493
DEUDORES DIVERSOS	6,269
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>7,192</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>63'099,954</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>63'779,715</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>142'182,031</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>142'182,031</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	74,806
ACTIVO REVALUADO	<u>152,389</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>227,195</b>

DEPRECIACION HISTORICA	(74,803)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(152,389)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(227,192)</b>

**ACTIVO FIJO NETO** 3

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>1,546</u>
----------------------	--------------

**TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO** 1,546

**TOTAL DEL ACTIVO** \$ 205'963,295

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	142,368
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	2'526,582
ACREEDORES DIVERSOS	10,790
IMPUESTOS POR PAGAR	410,944
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>3'090,684</b>

**TOTAL PASIVOS** 3'090,684

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	208'725,084
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>100'456,107</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>309'181,191</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(2'034,696)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(110'128,300)
RESULTADO DEL PERÍODO	(2,847,670)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	7'502,239
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>1'199,847</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(106'308,580)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 202'872,611

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 205'963,295

(Firma)  
 César Jiménez Miranda  
 Contador

TOTAL FINCAS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<u>-</u>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<u>-</u>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<u>14,013</u>
		(14,013)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		49,565
REPOMO		<u>(17,130)</u>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		32,434
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<u>8</u>
		8
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<u>18,429</u>
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		22,403
IMPUESTO AL ACTIVO		<u>1,141</u>
		23,544
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(5,115)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<u>-</u>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<u><u>(5,115)</u></u>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

TOTAL FINCAS, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>8</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	907,506
DEUDORES DIVERSOS	2,585
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>910,091</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>910,099</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>1,718</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1,718</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>911,817</u></u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	13,658
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	212,956
ACREEDORES DIVERSOS	38,000
IMPUESTOS POR PAGAR	170,786
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>435,400</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>435,400</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	500
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>138,701</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>139,201</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(625,260)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(195,921)
RESULTADO DEL PERÍODO	(5,115)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	1'124,752
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>38,760</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>337,216</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>476,417</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 911,817**

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

TURISTICA SITUR S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		22,889
		(22,889)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		20
INTERESES GANADOS		23,279
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		4'527,089
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(39'978,806)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(35'428,458)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		51'015,854
		51'015,854
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		15'564,507
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		15'564,507
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(52'578,958)
		(52'578,958)
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		\$ (37'014,451)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

TURISTICA SITUR, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>313,058</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	2,183'487,552
DEUDORES DIVERSOS	132,192
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>81'647,941</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,265'267,685</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,265'580,743</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>523'218,671</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>523'218,671</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>30'354,141</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>30'354,141</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>2,819'153,555</u></b>

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	456'853,782
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	77'207,339
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>277'408,412</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>811'469,533</b>

**TOTAL PASIVOS** 811'469,533

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	1,913'411,142
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>1,558'002,595</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3,471'413,737</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(1,657'048,197)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(1,061'054,418)
RESULTADO DEL PERÍODO	(37'014,451)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	1,291'387,351
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(1,463'729,715)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 2,007'684,022

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 2,819'153,555

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador



TURISTICA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		-
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		79,636
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		(79,636)
INTERESES PAGADOS		1,839
INTERESES GANADOS		20,028
PÉRDIDA CAMBIARIA		(156,657)
UTILIDAD CAMBIARIA		1,819
REPOMO		139,643
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		316,308
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		236,672
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		227,235
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		227,235
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		9,437
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		9,437

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Enrique Serrano Lecuanda  
Contador

TURISTICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>463,416</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	20'047,689
DEUDORES DIVERSOS	8,774
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>5'179,176</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25'235,639</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>25'699,055</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO NETO** -

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>702,343</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>702,343</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u><u>26'401,398</u></u></b>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	20'067,517
ACREEDORES DIVERSOS	304,743
IMPUESTOS POR PAGAR	4'590,649
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>2'180,560</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>27'143,469</b>

**TOTAL PASIVOS** 27'143,469

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	30'666,416
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>114'177,712</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>144'844,128</b>

UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(157'391,524)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(113'130,770)
RESULTADO DEL PERÍODO	9,437
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	124'926,658
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>(145'586,199)</u>

**CAPITAL CONTABLE** (145'586,199)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** (742,071)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 26'401,398

(Firma)  
 C P César Enrique Serrano Lecuanda  
 Contador

VALLARTA PRIMERA S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		-
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		10,843
		(10,843)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		-
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		9,627
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		9,627
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		43
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		43
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PA RT MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1,173)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(1,173)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(1,173)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP Alejandro Avila Villegas  
Contador

VALLARTA PRIMERA, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	<u>10,793</u>
CUENTAS POR COBRAR		
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS		-
DEUDORES DIVERSOS		1,259
IMPUESTOS POR RECUPERAR		<u>639,535</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		<u>640,794</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		651,587

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES		<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO		-
ACTIVO REVALUADO		<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		-
DEPRECIACION HISTORICA		-
DEPRECIACION REVALUADA		<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		-

**ACTIVO FIJO NETO**

ACTIVO DIFERIDO		
GASTOS POR AMORTIZAR		<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$	<u><u>651,587</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$	-
PROVEEDORES		-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR		2'916,449
ACREEDORES DIVERSOS		-
IMPUESTOS POR PAGAR		280
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>2,071</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>		2'918,800
<b>TOTAL PASIVOS</b>		2'918,800

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		349,800
CAPITAL SOCIAL REVALUADO		<u>1'355,457</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		1'705,257
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS		1'134,077
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA		1'160,114
RESULTADO DEL PERÍODO		(1,173)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO		(6,265,488)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		(3'972,470)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		(2'267,213)

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 651,587

(Firma)  
 CP Alejandro Avila Villegas  
 Contador

ADMINISTRACION DE CARTERA, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		333
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		333
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		(333)
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		195,804
		(196,137)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		31,286
PÉRDIDA CAMBIARIA		103,743
UTILIDAD CAMBIARIA		830,381
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'726,385)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(968,461)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		761
		761
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'163,837)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(1'163,837)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	<hr style="border-top: 3px double black;"/>
		(1'163,837)

(Firma)  
CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
Contralor Corporativo

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>11'532,429</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	37'823,587
DEUDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1'051,187</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	38'874,774
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	50'407,203

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	1'755,157
ACTIVO REVALUADO	<u>5'677,360</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	7'432,517
DEPRECIACION HISTORICA	(1'726,410)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(5'657,793)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	(7'384,203)
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	48,314

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u><u>50'455,517</u></u>

(Firma)  
 CP Francisco Javier Ramírez Valdez  
 Contralor Corporativo

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	1'777,289
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	129,272
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>26,384</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	1'932,945

**TOTAL PASIVOS** 1'932,945

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	94'810,867
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	94'810,867
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	10'657,713
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(55'482,669)
RESULTADO DEL PERÍODO	(1'163,837)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(299,502)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	(46'288,295)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 48'522,572

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL** \$ 50'455,517

(Firma)  
 CP César Jiménez Miranda  
 Contador

SIBA ESTACIONAMIENTOS S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	-
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		-
GASTOS DE OPERACIÓN		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		10,425
		(10,425)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		610
INTERESES GANADOS		3,590
PÉRDIDA CAMBIARIA		-
UTILIDAD CAMBIARIA		-
REPOMO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		(5'551,390)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(5'548,410)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		(5'558,835)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		232,068
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		232,068
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(5'790,903)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	\$	(5'790,903)
		<hr style="border-top: 3px double black;"/>

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador

SIBA ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>536,946</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	180'613,610
DEUDORES DIVERSOS	34,500
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>5,804</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>180'653,914</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>181'190,860</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	-
ACTIVO REVALUADO	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
DEPRECIACION HISTORICA	-
DEPRECIACION REVALUADA	<u>-</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>-</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>181'190,860</u></b>

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ -
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	1'018,488
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	33,430
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1'051,918</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1'051,918</b>

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	184'484,058
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>6'306,783</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>190'790,841</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(3'343,479)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(1'008,168)
RESULTADO DEL PERÍODO	(5'790,903)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(509,349)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>-</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(10'651,899)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>180'138,942</b>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 181'190,860**

(Firma)  
CP César Jiménez Miranda  
Contador



ASESORIA DE GRUPO, S.A. DE C.V.  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2002  
(Importes en Pesos)

VENTAS	\$	5'917,494
CANCELACIÓN DE VENTAS		-
		5'917,494
<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>		
COSTO DE VENTAS		-
CANCELACIÓN DE COSTO DE VENTAS		-
		-
<b>COSTO DE VENTAS NETO TOTAL</b>		
		5'917,494
<b>UTILIDAD MARGINAL</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN		9'118,323
		(3'200,829)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>		
INTERESES PAGADOS		-
INTERESES GANADOS		499,191
PÉRDIDA CAMBIARIA		319'301,661
UTILIDAD CAMBIARIA		107'465,239
REPOMO		(31'591,555)
<b>PRODUCTO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		(242'928,786)
OTROS GASTOS		-
OTROS PRODUCTOS		199,647
		199,647
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS Y PART MIN.</b>		
		(245'929,968)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		-
IMPUESTO AL ACTIVO		-
		-
<b>ISR, IMPAC Y PTU</b>		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRAORDINARIAS</b>		(245'929,968)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		-
CRÉDITO MERCANTIL		-
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		160'612,723
		160'612,723
		\$ (85'317,245)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		

(Firma)  
CP Alejandro Avila Villegas  
Contador

ASESORIA DE GRUPO, S.A. DE C.V.  
 Estado de Posición Financiera  
 Balance General al 31 de Julio de 2002

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>36'763,948</u>
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	14,233'305,765
DEUDORES DIVERSOS	457,906
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>9'359,248</u>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>14,243'122,919</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,279'886,867</b>

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	<u>1,033'581,366</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1,033'581,366</b>

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	943,002
ACTIVO REVALUADO	<u>188,166</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>1'131,168</b>
DEPRECIACION HISTORICA	(800,866)
DEPRECIACION REVALUADA	<u>(172,647)</u>
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(973,513)</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>157,655</b>

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	<u>249'607,195</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>249'607,195</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>15,563'233,083</u></b>

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ 2,121'971,361
PROVEEDORES	-
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	10,731'415,877
ACREEDORES DIVERSOS	-
IMPUESTOS POR PAGAR	645,379
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>742'297,938</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>13,596'330,555</b>

**TOTAL PASIVOS**

13,596'330,555

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	5,399'822,528
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	<u>2,892'489,160</u>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>8,292'311,688</b>
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(10,206'679,731)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(2,695'654,473)
RESULTADO DEL PERÍODO	(85'317,245)
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	(12,423'414,274)
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>19,085'656,563</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>(6,325'409,160)</b>

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

1,966'902,528

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 15,563'233,083**

(Firma)  
 CP Alejandro Avila Villegas  
 Contador

**GRUPO J.P.S S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2001**

ACTIVO	253,232
PASIVO	0
CAPITAL SOCIAL	1,000
UTILIDADES	
ACUMULADAS	<u>252,232</u>
	0

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 16 de mayo del 2001  
Liquidador  
Sergio Ortiz Montes  
Rúbrica.  
(Firma)

**BIENES RAÍCES EL PARAÍSO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**AL 15 DE JUNIO DE 2001**

ACTIVO	103,535
PASIVO	0
CAPITAL SOCIAL	103,500
RESERVAS	<u>35</u>
	0

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de julio del 2001  
Liquidador  
Alfredo Rubio Chávez  
Rúbrica.  
(Firma)

**TECNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURISTICAS, S.A. DE C.V.**  
**AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Para los efectos del artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TECNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURÍSTICAS", S.A. DE C.V., de fecha 7 de diciembre de 2001, se acordó la disminución de capital social, en su parte fija, en la suma de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, Moneda Nacional), para quedar éste en un monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos, Moneda Nacional).

Distrito Federal México, a 3 de julio de 2002.

(Firma)  
**C.P. OLIVIA DEL CARMEN SOLER MONTESINOS**  
**DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA**

---

**ALVARO MUÑOZ ARCOS**

**AVISO NOTARIAL**  
**NOTARIA N° 89 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN**  
**CUAUTITLAN.**

AVISO DE RADICACIÓN DE LA SUCESIONES INTESTAMENTARIAS  
ACUMULADAS A BIENES DE  
DON FELICIANO TOVAR GOMEZ Y LUZ FERRER PIÑA.

Mediante instrumento número 22,274, extendido el nueve de agosto del año dos mil dos, ante mí, doña **Ana Luz Mendez Tovar**, en su calidad de albacea y única universal heredera en la sucesión intestamentaria de doña Socorro Tovar Ferrer, conocida también como María del Perpetuo Socorro Tovar Ferrer, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, **RADICO** en el protocolo de la notaría a mí cargo, las sucesiones intestamentarias acumuladas de los finados don **Feliciano Tovar Gómez** y doña **Luz Ferrer Piña**, manifestando (1) que su madre doña Socorro Tovar Ferrer es la única persona con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco como hija de los autores de las sucesiones con la copia certificada del acta de bautismo certificada por notario público; y (2) que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se lo indique, rendirá una información testimonial.

Para la recepción de la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, se han señalado las dieciséis horas del día seis de septiembre del año dos mil dos.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos del artículo cuatro punto cuarenta y cuatro del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, doy a conocer lo anterior por medio de esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley; solicitaré los informes de testamento respectivos al Archivo General de Notarias del Distrito Federal, al Archivo General de Notarias del Estado de México y al Registro Público de la Propiedad de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Atentamente  
El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México,  
con residencia en Cuautitlán.

(Firma)  
**LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

**TB WOOD'S (MEXICO), S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2002.**

<b>A C T I V O</b>		<b>P A S I V O</b>	
<b><u>CIRCULANTE</u></b>		<b><u>CIRCULANTE</u></b>	
Caja y Bancos	6,892.83	Impuesto por Pagar	-
Inversiones en Valores	-	Cuentas por Pagar	
Cuentas por Cobrar	-	Documentos por pagar	-
Documentos por cobrar	-	Proveedores	-
Documentos descontados	-	Acreedores diversos	-
Clientes	-	Proveedores Filiales	106,000.00
Filiales	-	Provisiones	
Deudores Diversos	-	Provisión I.S.R. e IMPAC	-
Inventarios		Provisión P.T.U.	-
Producción Terminada	-	P.T.U. por pagar	-
Producción en Proceso	-	<b>SUMA PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>106,000.00</b>
Materias Primas	-		
Otro Activo Circulante	-	<b><u>ELIO</u></b> :	
Impuestos	4,347.92	Impuestos por pagar L:P:	-
Impuestos pagados x anticipo	6,674.35	Estimación Primas Antigüedad	-
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>17,915.10</b>	Otros Pasivos Fijos	-
		<b>SUMA PASIVO FIJO</b>	<b>-</b>
<b><u>ELIO</u></b> :			
Equipo de computo	-	<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>106,000.00</b>
Depreciación	-		
Equipo de Transporte	-	<b>C A P I T A L</b>	
Depreciación	-	Capital Social	
Mobiliario y Equipo de Oficina	-	Capital Social Fijo	50,000.00
Depreciación	-	Capital Social Variable	2,113,155.00
Inversiones en Acciones	4,647,000.00		
Otros Activos Fijos	-		
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<b>4,647,000.00</b>		

		Reserva Legal	83,000.00
<b><u>DIFERIDO:</u></b>		Utilidades:	
Gastos de Instalación (neto)	-	Utilidades por aplicar	2,312,760.10
Otros Activos Diferidos	-	Utilidades Pte. Ejercicio	-
SUMA ACTIVO DIFERIDO	-	SUMA DE CAPITAL	2,312,760.10
SUMA DE ACTIVO	4,664,915.10	SUMA PASIVO – CAPITAL	4,664,915.10

(Firma)

**C.P. Roberto Cuevas Márquez**

**INDUSTRIAL BLAJU, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE ABRIL DE 2002.**

**ACTIVO**

**PASIVO**

**CIRCULANTE:**

Caja y Bancos	307,644	
Inversiones en Valores	8,581	
Cuentas por Cobrar		
Documentos por cobrar	0	
Documentos descontados	0	
Clientes	15,490,153	
Filiales	106,000	
Deudores Diversos	177,878	15,774,031
Inventarios		
Producción Terminada	10,675,975	
Producción en Proceso	4,020,822	
Materias Primas	268,364	14,965,161
Otro Activo Circulante		2,558,225
Impuestos por acreditar		1,723,340
Impuestos pagados x anticipo		179,884

**CIRCULANTE**

Impuesto por Pagar		253,370
Cuentas por Pagar		
Proveedores	16,044,498	
Acreedores Diversos	-118,129	
Proveedores Filiales	-0	15,926,369
Provisiones		
Provisión I.S.R. e IMPAC	0	
Provisión P.T.U.	0	
P.T.U. por pagar	154,093	154,093
SUMA PASIVO CIRCULANTE		16,333,832

**FLJO:**

SUMA ACTIVO CIRCULANTE			<u>35,516,865</u>	Inversión Activo Fijo	0	
<b><u>FLJO:</u></b>				Estimación Primas Antigüedad	1,399,373	
Maquinaria y Equipo Industrial	20,436,800			Otros Pasivos Fijos	10,452,500	
Depreciación	<u>-3,455,292</u>	16,981,508		SUMA PASIVO FIJO		<u>11,851,872</u>
Equipo de Transporte	1,488,410			SUMA DE PASIVO		<u>28,185,705</u>
Depreciación	<u>-937,361</u>	551,049				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,037,004			<b>CAPITAL</b>		
Depreciación	<u>-324,856</u>	712,149		Capital Social		
Inversiones en Acciones		0		Capital Social Fijo	50,000	
Otros Activos Fijos		<u>318,521</u>		Capital Social Variable	<u>12,103,630</u>	12,153,630
SUMA ACTIVO FIJO			<u>18,563,227</u>	Reserva Legal		653,000
<b><u>DIFERIDO:</u></b>				Utilidades:		
Gastos de Instalación (neto)		439,817		Utilidades por aplicar	15,638,420	
Otros Activos Diferidos		<u>520,466</u>		Utilidades Pte. Ejercicio	<u>-1,590,380</u>	14,048,040
SUMA ACTIVO DIFERIDO			<u>960,283</u>	SUMA DE CAPITAL		<u>26,854,670</u>
SUMA DE ACTIVO			<u>55,040,375</u>	SUMA PASIVO – CAPITAL		<u>55,040,375</u>

(Firma)

C.P. Roberto Cuevas Márquez

**INDUSTRIAL BLAJU, S.A. DE C.V.**

**TB WOOD'S (MEXICO), S.A. DE C.V.**

**F U S I O N**

**INDUSTRIAL BLAJU S.A. DE C.V. ("BLAJU") y TB WOOD'S (MEXICO), S.A. DE C.V. ("TB WOOD'S")**, resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 30 de junio de 2002, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la segunda por absorción.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el Convenio de Fusión celebrado con fecha 30 de junio de 2002, en los siguientes términos:

**"PRIMERA.- OBJETO.-** Por medio de este instrumento las partes convienen en fusionar las sociedades subsistiendo **BLAJU** (Fusionante) y desapareciendo **TB WOOD'S** (Fusionada), implicando una modificación en el capital social de **BLAJU** en su parte variable.

Asimismo, toda vez que el objeto social de **BLAJU** prevee las actividades que desarrolla **TB WOOD'S**, no es necesario reformar los estatutos de **BLAJU**.

La presente fusión se conviene en base a los acuerdos que se contienen en las actas de Asambleas Extraordinarias de Accionistas a que se hace referencia en el inciso **III** del Capítulo de Declaraciones anterior, y en base a los balances de fusión al 30 de abril de 2002, que en este acto se aceptan por las partes, los cuales forman parte integrante del mismo y se acompañan como **anexos "1" y "2"** del presente Convenio.

**SEGUNDA.- TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FUSIONADA.-** Como consecuencia de la fusión acordada, y para cuando ésta surta efectos, **TB WOOD'S** cederá y transferirá a **BLAJU** íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

**BLAJU**, desde este momento, acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hace **TB WOOD'S**, en virtud de la fusión objeto de este Convenio, mediante la cual **BLAJU** absorbe a **TB WOOD'S** en los términos y condiciones que se establecen en el presente Convenio.

Asimismo y en virtud de lo anterior, las partes acuerdan aumentar la porción variable del capital social de **BLAJU** en la cantidad de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), importe del capital social de que es propietario el señor Willard C. Macfarland en **TB WOOD'S**, menos \$4'647,010.00 M.N. importe de 4'647,010 acciones de que es titular la propia Fusionada en el capital social de la Fusionante, correspondiendo así al accionista persona física de la Fusionada 1 acción de la Fusionante, misma que se entregará a su titular contra entrega de los títulos definitivos o certificados provisionales que obren en su poder los cuales serán cancelados.

Por lo que respecta a **TB Wood's Incorporated**, se hace la aclaración que el valor real de las acciones de que es propietario en el capital social de la Fusionante, se verá incrementado con motivo de la absorción por ésta última del patrimonio de la Fusionada. Adicionalmente, al momento de surtir sus efectos la fusión, dicho accionista será quien sea propietario de todas menos una de las acciones representativas del capital social de **Industrial Blajú, S.A. de C.V.** toda vez que el actual segundo accionista, **TB Wood's (México), S.A. de C.V.**, desaparecerá por obvio de razones.

Una vez que surta sus efectos la fusión, el capital social de **BLAJU** quedará integrado de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES CAPITAL FIJO</b>	<b>ACCIONES CAPITAL VARIABLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
_____	_____	_____	_____
	<b>SERIE "B"</b>		



TB Wood's Incorporated	50,000	7'375,000	\$ 7'245,000.00
Willard C. Macfarland	_____	_____1	_____1.00
TOTAL	50,000	7'375,001	\$ 7'245,001.00

**TERCERA.- EFECTOS.-** La fusión sufragará efectos en la fecha en que quede realizada la inscripción en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, de los acuerdos relativos, toda vez que se acuerda pagar sus respectivos créditos en los términos de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Además, por virtud de la fusión los créditos entre las sociedades quedarán extinguidos.

**CUARTA.- NOTIFICACIONES A TERCEROS.-** **BLAJU** se obliga a notificar a todas las personas físicas o morales con las que la Fusionada hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole que, como consecuencia de la fusión, **BLAJU** se subrogará y sustituirá a **TB WOOD'S** en dichos actos.

Asimismo, **BLAJU** se obliga a notificar a las autoridades que correspondan, la asunción de los derechos y obligaciones de la Fusionada como resultado de la referida fusión, para el efecto de registrar a **BLAJU** como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.”

México, Distrito Federal, a 30 de junio de 2002.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
C.P. Roberto Cuevas Márquez  
Delegado Especial  
\_\_\_\_\_

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**)

**E D I C T O -**

**AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**KIC HOLDINGS, INC.**

En los autos del juicio ordinario mercantil número **64/2002-I** promovido por **SUPER DIESEL, S.A., DE C.V.**, contra **KIC. HOLDINGS, INC**, se dictaron los autos de veintiuno de junio y cinco de julio ambos de dos mil dos, en los cuales se proveyó lo siguiente:

Se tuvo al apoderado de la parte actora **FRANCISCO RICARDO RUVALCABA BLANCO**, desahogando en sus términos la prevención ordenada en proveído de trece de junio de dos mil dos, y al respecto manifestó **“...mi poderdante desconoce el domicilio que la demandada KIC HOLDINGS, INC., tiene en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que en términos de la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al de comercio, mismo que precisa que cuando se trate de notificar a personas cuyo domicilio se ignora, la misma se realizara por medio de edictos...”** y atento a ello se acordó:

Que vista la demanda promovida por **SUPER DIESEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de su apoderado **FRANCISCO RICARDO RUVALCABA BLANCO**, con la que se le tiene demandando en la **VÍA ORDINARIA MERCANTIL a KIC HOLDINGS, INC.**, tal y como fue planteada en su escrito inicial de demanda, de quien reclama las prestaciones contenidas en el ocurso de mérito, mismas que se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones.

Y que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 104 fracción I - A de la Constitución General de la República; 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4, 75, 78, 1049, 1061, 1092, 1377 y 1378 del Código de Comercio vigente, **SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA**, tal y como fue planteada en su escrito inicial de demanda.

Ahora bien, tomando en consideración que los artículos 1069 y 1070, del Código de Comercio, establecen que cuando el promovente no designe el domicilio en el que ha de hacerse la notificación a la persona contra quien se promueva, se le requerirá para que lo señale, y si lo ignora, el juez tiene la facultad para notificar por edictos a la persona cuyo domicilio se ignora y toda vez, que la parte actora, en su escrito de cuenta manifiesta que desconoce el domicilio de la demandada, en virtud de ello y en obvio de mayores dilaciones, con fundamento en los citados preceptos, se ordena el emplazamiento de mérito, por medio de **edictos** que se publicarán por tres veces consecutivas, en la **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, para que el demandado **KIC HOLDINGS, INC** en el término de **NUEVE DÍAS**, produzca ante este órgano jurisdiccional su contestación de la demanda en cuestión, oponiendo las excepciones y defensas que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, relacionándolas con los hechos de la litis y acompañando los documentos base de las excepciones que proponga, como lo exige la ley, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por aceptados los hechos narrados en la demanda y por confesa en forma presuntiva de su contenido, de acuerdo con el artículo 271, último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria por mandato expreso de los numerales 1054 y 1063 de la Legislación Mercantil en consulta.

Mediante notificación personal, requiérase a la parte actora, para que dentro del término de tres días, se presente ante este juzgado a recibir los edictos de mérito, que a su costa se publicarán, y en un término similar, contado a partir del día siguiente al en que los reciba, acredite haber realizado los trámites respectivos para la publicación de dichos edictos, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicado en forma supletoria a la materia mercantil.”

**México, Distrito Federal, a 5 de Julio de dos mil dos.**

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

**LIC. VICENTE LÓPEZ HUERTA.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México.-** La Ciudad de la Esperanza)

**CONTRALORIA GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**EXPEDIENTE: CG DNRI/SPC-19/2002.**

**EDICTO**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO COMERCIALIZADOR Y DE SERVICIOS”, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha veintiuno de agosto del dos mil dos, dictado en los autos relativos al procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDNRI/SPC-19/2002, incoado en contra de la empresa “Grupo Comercializador y de Servicio”, S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por el Sistema de Transporte Colectivo, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de fecha veintiséis de junio del dos mil dos, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con base en las manifestaciones vertidas en el oficio número GRM/DNCS/2565/2002, de fecha 20 de junio del 2002, suscrito por el Dr. Carlos Alberto Wilson Gómez, Gerente de Recursos Materiales del Sistema de Transporte Colectivo, y documentación que al mismo se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en contra de la empresa “Grupo Comercializador y de Servicios”, S.A. de C.V., por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de las personas físicas o morales siguientes: fracción V. “Las que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de Licitación o en el proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien durante la presentación o desahogo de una inconformidad”; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número 30102010-017-01, convocada para la contratación de servicios profesionales de limpieza, la empresa “Grupo Comercializador y de Servicios”, S.A. de C.V., presentó ante el Sistema de Transporte Colectivo, dentro del sobre correspondiente a su documentación legal-administrativa, información

presuntamente falsa, contenida en el documento de fecha 20 de julio del 2001, expedido supuestamente por el Lic. Jorge Velazco M., Titular de la Oficina para Cobros de la Subdelegación 07 del Valle, Delegación 03 Suroeste del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de acreditar que dicha Sociedad Mercantil no tiene adeudos o convenio de pago ante ese Instituto, pretendiendo con su actuar crear convicción respecto del cumplimiento del requisito establecido en el numeral III, apartado 13, de las Bases concursales emitidas para el procedimiento licitatorio; documento que no fue validado por el C. Víctor Manuel Serrano Camargo, Jefe de Oficina para Cobros de la Subdelegación 07 del Valle, Delegación 03 Suroeste del Distrito Federal, Dirección Regional Centro del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien mediante oficio número 37.06.09.9200/6052, de fecha 23 de mayo del 2002, informó que el documento presentado por la empresa de mérito, es apócrifo en virtud que el C. Jorge Velazco M., no se encuentra adscrito a esa Subdelegación, además que el Titular de la Oficina que supuestamente expidió la mencionada constancia es el C. Víctor Manuel Serrano Camargo, agregando que la empresa fue dada de baja el día 28 de febrero del 2001.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, y 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 6º, 12, 39, 76, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, hágase del conocimiento de la empresa “Grupo Comercializador y de Servicios”, S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y dá inicio al procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en el oficio número GRM/DNCS/2565/2002, de fecha 20 de junio del 2002, suscrito por el Dr. Carlos Alberto Wilson Gómez, Gerente de Recursos Materiales del Sistema de Transporte Colectivo; dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa “Grupo Comercializador y de Servicios”, S.A. de C.V., incurrió en el supuesto relativo a proporcionar información presuntamente falsa en alguna etapa del procedimiento de licitación, previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**TERCERO.-** Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa “Grupo Comercializador y de Servicios”, S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora por conducto de quien legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de tres fojas útiles, para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente ocurso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos atento a lo dispuesto en el artículo 133, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, mismas que se ponen a la vista de la empresa de mérito para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

**ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

---

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO).

## E D I C T O S

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ARELLANO SAAVEDRA HILDA Y/O EN CONTRA DE INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V. EXPEDIENTE B319/2001, SECRETARIA "B" EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. SIMON SILVA MARCIAL DICTO LO SIGUIENTE: MEXICO DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. A SU EXPEDIENTE NUMERO B319/2001, EL ESCRITO DE CUENTA Y EN TERMINOS DEL MISMO, EN VIRTUD A QUE A LAS INSTITUCIONES A QUIENES SE LES SOLICITO LA BUSQUEDA DEL DOMICILIO DE LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUM S.A. DE C.V. HAN CONTESTADO DICHS OFICIOS, SIN QUE SE PROPORCIONE EL DOMICILIO BUSCADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO EN RELACION CON EL 122 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA AL CODIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUM S.A. DE C.V. POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA DE LA PRESENTE DEMANDA Y QUE DISPONE DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO PARA QUE LAS RECOJA. NOTIFIQUESE LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE. **OTRO AUTO:** MEXICO DISTRITO FEDERAL A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS. A SU EXPEDIENTE NUMERO B-319/2001, EL ESCRITO DE CUENTA Y EN TERMINOS DEL MISMO, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE Y ESTA ORDENADO POR AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN RELACION CON EL ARTICULO 122 FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA AL CODIGO DE COMERCIO SE ORDENAD EMPLAZAR A LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V. POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, HACIENDOSE SABER A LA DEMANDADA DE LA PRESENTE DEMANDA, Y QUE DISPONE DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO PARA QUE LAS RECOJA PREVIA IDENTIFICACION. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. FAUSTO VAZQUEZ APARICIO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**- E D I C T O -**

**AL MERGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**NOTIFICACIÓN AL TERCERO LLAMADO A JUICIO VICTOR HUGO HERMOSILLO TORRES.**

En los autos del Juicio Especial de Fianzas número 128/2001, promovido por CONSTRUCCIONES CIVILES URIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FIANZAS ASECAM, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO ASECAM que se lleva en este juzgado se ADMITIO la demanda sobre el pago de diversas prestaciones, promovido por CONSTRUCCIONES CIVILES URIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se formó y registró el expediente; a petición de la demandada se ordeno denunciar el presente juicio al deudor principal VICTOR HUGO HERMOSILLO TORRES; por medio de edictos publicados tres veces consecutivas, en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en la Gecta de Gobierno del Distrito Federal; para que en el término de cinco días rinda las pruebas que crea convenientes, y para el caso de que no salga a juicio para el indicado objeto le perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución de Fianzas. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copias del escrito inicial de demanda y contestación a la misma con sus respectivos anexos.

**MEXICO, D.F., A 13 DE MAYO DE 2002-07-03**

**A T E N T A M E N T E.**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO  
EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**LIC. MURCIA JUSTINE RUIZ GONZALEZ.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo se dice: JUZGADO 25°. CIVIL.- EXP. 733/2001.- SRIA "A")

### EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIANZAS ASECAM S.A. GRUPO FINANCIERO ASECAM EN CONTRA DE PRESBITERO ESTUDIOS E INSTALACIONES S.A. DE C.V. Y OTRO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL ORDERNO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA CODEMANDADA PRESBITERO ESTUDIOS E INSTALACIONES S.A. DE C.V. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS CONTESTE LA DEMANDA HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO .

MÉXICO, D. F. a 25 de junio del 2002.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)  
LIC. RAUL DURAN CAMIÑA.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL D. F.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

### AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.-** Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

**SÉPTIMO.-** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

**OCTAVO.-** No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 966.40
Media plana .....	519.60
Un cuarto de plana .....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$72.00)